



Anexo 1 Participantes en la elaboración del ProDES

Javier Orozco Alvarado, Rector; Remberto Castro Castañeda, Srio. Académico; Joel García Galván, Srio. Administrativo; Directores de División: Leopoldo Pérez Magaña, (División de Estudios Sociales y Económicos), Jorge Tellez, (División de Ingenierías), Maximilian Andrew Greig (División de Ciencias Biológicas y de la Salud). Secretarios de División: Angélica Contreras (División de Ciencias Biológicas y de la Salud), Pedro Parada (Estudios Sociales y Económicos), Maximiliano Lomelí (División de Ingenierías).

Coordinadores de Área: Luz Amparo Delgado Diaz (Planeación), Georgina Sandoval (Finanzas), Jesús Cabral (Posgrados), Patricia Núñez (Investigación), Sandra Núñez (Servicios Académicos), Claudia Figueroa (Control Escolar), Mónica Hernández (Personal), Edgad Urence (CTA), Luís Hermsillo (Servicios Generales).

Jefes de Departamento: Carlos Gauna (Estudios Administrativos-Contables), Melchor Orozco (Ciencias Médicas y Biológicas), Miriam Vargas (Ciencias Exactas), Miguel de la Mora (Estudios Jurídicos), Miguel A. Ortega (Socioeconómicos), María Morfín (Artes, Educación y Humanidades), Vilma Rodríguez (Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras), Miguel Lizcano (Ciencias y Tecnologías de la Información y Comunicación), Esperanza Vargas (Psicología).

Coordinadores de Carrera: Antonia Abundis (Administración), Jorge Chavoya (Arquitectura), Ma. Del Carmen Navarro (Biología), Iris Camba (Comunicación Multimedia), Martha Lara (Contaduría), Arturo Fernández (Derecho), Roció Preciado (Enfermería), Héctor Rendón (D.G. e Ing. Civil), Apolinar López (Médico, Cirujano y Partero), Emilia Vázquez (Psicología), Adriana Mora (Telemática e Ing. en Computación), Analie Martínez (Turismo).

Jefes de Unidad: Mirza Lazareno (Unidad de Atención), Paola Cortés (Becas e Intercambio), Adriana Ruiz (Biblioteca), Alejandro Cuevas (Unidad de Computo), Fernando Vargas (Contabilidad), Teresa Rosales (Control), Elba M. Cortes (Educación Continua), Mariana Lozano (Egresados y Bolsa de Trabajo), Alma Padilla (Primer Ingreso), Leobardo Mendoza (Mantenimiento), Fabio Gómez (Multimedia Instruccional), Cesar Peña (Nominas), Iris Pérez (Personal Académico), Ana Elena Martín (Personal Administrativo), Miguel González (Presupuesto), Carlos Camba (Servicio Social), Marisol Calderón (Suministros), Rodolfo Dávalos (Vinculación).

Cuerpos Académicos: UDG-CA 276 Centro de Sismología y Vulcanología de Occidente, UDG-CA 303 Arquitectura Diseño y Construcción, UDG-CA 304 Investigaciones Costeras, UDG-CA 305 Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable, UDG-CA 306 Ciencias y Tecnologías para el Aprendizaje, UDG-CA 307 Administración y Estrategias de Negocios, UDG-CA 345 Ecología y Manejo de Zonas Costeras, UDG-CA 346 Derecho Estado y Familias, UDG-CA 442 Estudios sobre el Aprendizaje, UDG-CA 443 Análisis Regional y Turismo, UDG-CA 444 Estudios Psicosociales, UDG-CA 506 Sistema de Información Geográfica Aplicada;

Investigadores: Stella Arnaiz, Alfredo César, J. Luís Cifuentes, Fabio Cupul, Amilcar Cupul, Missael Gradilla, Rafael García de Q., Francisco Núñez.

Órganos colegiados: Junta Divisional, Comisión de Educación, los 3 consejos divisionales de la DES, los 9 colegios departamentales de la DES y el Consejo de Centro.

Organismos de representación: STAUdG, SUTUdG, y Federación de Estudiantes Universitarios.

Comités Técnicos formados por las necesidades del Centro; Comité Acreditación, Comité Técnico Consultivo.



**Anexo 3.
Recomendaciones CIEES y organismos acreditadores**

CIEES

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

I.E.S.: Universidad de Guadalajara
Dependencia: Centro Universitario de la Costa
Programa educativo: Licenciatura en Contaduría Pública

No. (1)	RECOMENDACION DEL CCSYA DE LOS CIEES (2)	ACCIONES REALIZADAS (3)	% DE AVANCE (4)	OBSERVACIONES (5)	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN (6)
1	Resultados Todavía Insuficientes en los Indicadores de Eficiencia Terminal y tasa de titulación	Tutorías y Seguimientos de Alumnos	De acuerdo al número de alumnos inscritos por cohorte generacional, el índice de egreso de las últimas 10 generaciones es de 68%	En la anterior evaluación realizada al programa, este indicador no se presentó, debido a que no estaba como observación; por lo que la no suficiencia se basa en la no información; ahora estamos entregando la información requerida haciendo énfasis en que los dos últimos años se han desarrollado políticas con la finalidad de hacer mas eficientes los procesos de egreso.	M. en I. Javier Fernandez Flores, Coordinador de la Carrera de Licenciado en Contaduría Pública, jfernand@pv.udg.mx Tel. 322-2262223



CIEES

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa
Licenciatura en Contaduría Pública

I.E.S.:
Dependencia:
Programa educativo:

No. (1)	RECOMENDACION DEL CCSYA DE LOS CIEES (2)	ACCIONES REALIZADAS(3)	% DE AVANCE (4)	OBSERVACIONES (5)	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN (6)
2	Resultados Todavía Insuficientes en los Indicadores de Eficiencia Terminal y tasa de titulación	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión ante las instancias correspondientes para la disminución de las horas de servicio social * Ampliación de las modalidades de titulación * Aplicación de exámenes en la modalidad de CENEVAL * Realización de cursos para la preparación de examen general de conocimientos. 	De acuerdo al número de alumnos inscritos por cohorte generacional, el índice de titulación de las últimas 10 generaciones es de 37%	En la anterior evaluación realizada al programa, este indicador no se presentó, debido a que no estaba como observación; por lo que la no suficiencia se basa en la no información; ahora estamos entregando la información requerida haciendo énfasis en que los dos últimos años se han desarrollado políticas con la finalidad de hacer mas eficientes los procesos de titulación.	M. en I. Javier Fernandez Flores, Coordinador de la Carrera de Licenciado en Contaduría Pública, jfernand@pv.udg.mx Tel. 322-2262223



VI. RECOMENDACIONES

Normatividad

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
1	Elaborar una normatividad propia del Centro.	No se tiene una normatividad propia, por lo que gran parte de las labores académico-administrativas no se cumplen con eficiencia y eficacia.	Que en esta tarea trabajen autoridades del Centro y de la Rectoría Central de la institución. Que consideren la falta de eficiencia administrativa debido a la toma centralizada de decisiones; la necesidad de órganos colegiados que permitan el trabajo académico de los distintos departamentos del Centro, etcétera.

Planeación y organización de la unidad

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
2	Dar a conocer en qué consiste el SIA.	El Centro ha incorporado un programa educativo para apoyar a los alumnos en la consulta de la red de materias, departamentos, contenidos programáticos, al cual se le ha denominado SIA (Sistema de Información Académica), pero este es poco conocido por la comunidad universitaria.	Realizar reuniones informativas



Administración de la unidad

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
3	Elaborar un manual de organización y procedimientos propio del Centro.	Debido a que no se tiene un manual de organización no están definidos los puestos, funciones y responsabilidades de los distintos miembros de la unidad, y ello trae como consecuencia que haya fallas administrativas, por ejemplo en los trámites escolares, que entre otras cosas se encuentran centralizados.	Que autoridades y profesores participen, en apego con la normatividad de la institución, en la elaboración de este manual.
4	Propiciar el acercamiento entre autoridades y alumnos de la unidad.	No hay un contacto entre el director y el rector con la comunidad universitaria de la unidad.	Realizar visitas periódicas y directas a los salones de clase o áreas escolares de los programas. Organizar reuniones informales con profesores y alumnos para conocer sus inquietudes.

Plan de estudios

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
5	Definir el perfil de ingreso para ambos programas.	Ninguno de los dos programas tiene claros sus perfiles de ingreso.	Que autoridades profesores y empleadores de la región determinen dicho perfil.
6	Redefinir el perfil de egreso del programa de Administración.	El perfil de egreso no está estructurado en concordancia con los ejes básicos especializantes y de formación.	Determinar dicho perfil en términos de conocimientos, habilidades y actitudes específicos del programa.
7	Reestructurar el número de asignaturas optativas de los dos programas.	El número de asignaturas optativas es excesivo y no responde a las expectativas de los alumnos.	Que las autoridades y academias determinen materias acordes con los dos programas y que se cuente con personal docente especializado.



CCSA/U. de G./CUC/Evaluación de las licenciaturas en Contaduría Pública y Administración de Empresas

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
8	Incluir cierto grado de dominio de un idioma extranjero (preferentemente el inglés) como requisito de ingreso o egreso.	Los programas no consideran el conocimiento de una lengua extranjera.	Que los profesores dejen lecturas de textos en inglés para que los alumnos se familiaricen con el idioma. Tener convenios con institutos de idiomas de la región o con el centro de idiomas de la Universidad, a fin de que los alumnos tomen los cursos de acuerdo con el nivel en que se encuentren y en el horario que más les convenga.
9	Reducir la carga académica del programa.	El número de créditos requeridos para cumplir con el plan de estudios es de 444 para Contaduría Pública y 449 para Administración, lo cual excede la media recomendada.	Reestructurar las materias y temas que resulten repetitivos. Que al hacer esta reestructuración se tome en cuenta la importancia de la formación integral del estudiante.
10	Elaborar un formato y metodología uniformes para los programas de estudio.	Los programas de estudio de las dos licenciaturas no son uniformes, y aunque en muchos se tienen definidos los objetivos de la asignatura y criterios de evaluación, no presentan bibliografía actualizada ni técnicas de enseñanza acordes con las necesidades y realidad del contador o del administrador.	Trabajar colegiadamente para que todos los profesores entreguen sus programas en un formato único que contenga los elementos básicos de los cursos. Definir los objetivos particulares y específicos de cada tema y subtema. Revisar la bibliografía propuesta para que sea asequible y actualizada. Incluir los métodos, técnicas y materiales de apoyo que se utilizarán en cada asignatura. Entregar a los alumnos el programa de estudio de cada asignatura al inicio del curso.
11	Definir las prácticas profesionales para ambos programas.	Las prácticas profesionales de los programas de Administración y Contaduría no están claramente delimitadas en el curriculum.	Mantener convenios con empresas de la región para que los alumnos de ambos programas realicen sus prácticas. Procurar que el plan de estudios mantenga un equilibrio entre actividades teóricas y prácticas.



Alumnado

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
12	Reducir el número de alumnos por grupo del tronco común.	En el tronco común se tienen grupos de más de 50 alumnos.	Abrir un grupo más y que el profesor con menor carga académica se encargue de impartir la asignatura correspondiente.
13	Dar tutorías a los alumnos.	No se incluye esta actividad como esencial para el desempeño del alumno.	Que los profesores realicen esta actividad desde el primer cuatrimestre, a fin de que el alumno comience a plantearse el trabajo de tesis y pueda tenerlo listo al momento de terminar el programa.

Personal académico

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
14	Contar con profesores de carrera.	Durante la visita se vio que 85% de los profesores son de asignatura y 15% de tiempo completo.	Promover a los profesores de asignatura que hayan demostrado su calidad académica dentro del programa.
15	Incrementar el número de profesores con maestría y doctorado.	Sólo 35 de los profesores (10 de ellos de tiempo completo), están estudiando un posgrado o se encuentran en proceso de titulación.	Motivar a los docentes para que obtengan el grado mediante opciones como la universidad abierta, o alguna otra que ofrezca la propia institución.
16	Diseñar un programa de formación docente.	La unidad no tiene un programa de actualización y formación docente.	Distribuir material para los profesores en materia de pedagogía y didáctica. Que los profesores asistan a cursos que impartan otras instituciones. Impartir cursos de fin de semana en las instalaciones de la maestría. Involucrar a los egresados en actividades de formación docente.



CCSA/L. de GACUC/Evaluación de las licenciaturas en Contaduría Pública y Administración de Empresas

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
17	Dar facilidades a los profesores para que se dediquen a otras actividades académicas, por ejemplo la tutoría.	Los profesores no dedican tiempo a otras actividades, en gran medida porque carecen de tiempo y espacios adecuados para realizarlas.	Crear cubículos para profesores y salas de estudio colectivas adecuadas. Reducir la carga horaria de los profesores.
18	Propiciar reuniones periódicas de los cuerpos colegiados.	Los cuerpos colegiados no se reúnen de manera sistemática.	Programar al principio de cada semestre las reuniones de dichos cuerpos.
19	Cumplir con la reglamentación relativa al ingreso, permanencia y promoción del personal docente.	No se tiene un proceso de selección de profesores adecuado, y el proceso para contratarlos presenta irregularidades.	Nombrar una comisión que se encargue de verificar el cumplimiento de dichos procesos. Realizar exámenes de oposición.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
20	Evaluar el desempeño de los profesores.	No se tienen mecanismos de evaluación sistemática del trabajo de los docentes.	Aplicar a los alumnos al término de cada curso, un cuestionario confiable y eficaz.
21	Exigir a los profesores que asistan a clase, a fin de cumplir con el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Un número considerable de profesores sólo se presenta una o dos veces a lo largo del curso.	Que haya una persona encargada de vigilar la asistencia de los docentes. Que se lleve una lista de asistencia formal, en la que los profesores señalen qué tema van a desarrollar.
22	Reducir el número de horas de clase, a fin de que tanto alumnos como profesores se dediquen a otras actividades.	Ambos programas tienen alrededor de 24 horas de clase a la semana.	Dejar lecturas que permitan al alumnos desarrollar el autoaprendizaje. Que los profesores se dediquen a dar tutorías, asesorías y realicen actividades de vinculación, difusión e investigación.
23	Incluir el uso de la computadora como un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sólo 60% de los alumnos hacen uso de la computadora.	Que los alumnos realicen trabajos o investiguen a través de la computadora como mínimo cuatro horas a la semana.



CCSA/Ui. de G./CUC/Evaluación de las licenciaturas en Contaduría Pública y Administración de Empresas

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
24	Reducir los índices de reprobación de ambos programas.	La Licenciatura en Administración presenta un índice de reprobación de 67%, mientras que Contaduría tiene 41 por ciento.	Que una comisión estudie las causas de este alto índice, se reestructuren los programas de estudio que sean necesario o se evalúe a los profesores para ver si están cumpliendo con los cursos. Aplicar exámenes departamentales.

Vinculación

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
25	Diseñar un programa para la realización de actividades extracurriculares. Crear un programa de difusión de estas actividades.	Las actividades extracurriculares no están estructuradas.	Realizar encuentros deportivos y culturales en los que se invite a participar a otras instituciones educativas y al sector productivo de la región. Firmar convenios de participación con el sector productivo e instituciones educativas. Crear una sociedad de egresados que participe en este programa. Invitar a empresarios u otros a dar conferencias sobre los temas estratégicos de ambos programas.



CCSAU, de G. CUC/Evaluación de las licenciaturas en Contaduría Pública y Administración de Empresas

Infraestructura y equipo

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
26	Aumentar y actualizar el número de títulos y volúmenes de libros relacionados con el programa, así como la suscripción con revistas de la especialidad.	No se tiene un acervo actualizado y suficiente. Faltan títulos en algunas áreas, mientras que en otras están sobrados.	Establecer intercambios, solicitar donaciones a casas editoriales, bibliotecas, etc. Definir un área de reserva en biblioteca para títulos de uso frecuente. Crear un fondo de adquisición de libros con el apoyo de los egresados del programa. Que se destine parte del acervo destinado a la biblioteca central a la específica de las licenciaturas de Contaduría y Administración.

Financiamiento

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
27	Contar con fuentes alternas de financiamiento.	El presupuesto asignado a los programas y a la unidad no es suficiente.	Recurrir a instituciones públicas y académicas, así como empresas interesadas en financiar estudiantes y proyectos determinados, incluidas donaciones, préstamo y uso de espacios, pago de especialistas invitados de parte de alguna compañía.



CCSA/ U. de G. / CUCI / Evaluación de las licenciaturas en Contaduría Pública y Administración de Empresas

Resultados

Egreso y titulación

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
28	Desarrollar mecanismos de seguimiento de egresados.	No se cuenta con información precisa y sistematizada acerca de la trayectoria profesional de los egresados de ambos programas.	Diseñar y aplicar un estudio que dé seguimiento permanente y detallado de los tipos de empleo, percepciones, causas de desempleo, aplicación y tipo de conocimiento, etc. actualizándolo cada año. Consultar bibliografía sobre el tema propuesta por la ANUIES.
29	Motivar la titulación tanto de egresados como de los alumnos que están por terminar el total de créditos.	El Centro tienen diversas opciones de titulación, pero no se ha logrado mejorar el índice.	Ofrecer una plantilla de asesores de tesis por tema para egresados. Contar con estadísticas sobre eficiencia terminal que permitan especificar en qué etapa se encuentra esta actividad.

Investigación

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
30	Crear un programa institucional de investigación. Contar con un mayor número de profesores que realicen investigación.	Muy pocos profesores de dedican a esta actividad.	Solicitar al profesorado dedicarse más a la investigación en temas acordes con el programa. Impulsar pláticas con investigadores y profesores en materia de epistemología, metodología, teoría del conocimiento, técnicas de investigación, procedimientos específicos, redacción, etcétera. Abrir líneas de investigación por especialidad y tema para las tesis. Propiciar investigaciones acerca de esquemas empresariales innovadores, para el caso de los programas que nos ocupan.



- permite la actualización constante de los conocimientos de las materias específicas y especializantes.
- El contar con un alto porcentaje (83%) de profesores de tiempo completo con posgrado, de los cuales el 22% tienen nivel de doctorado. Este es un indicador muy por encima de la mayoría de las instituciones con programas de educación turística.
 - Lo anterior ha permitido desarrollar y estar en proceso de consolidación de la investigación en el área del turismo, lo que es de reconocerse frente a la realidad de la educación turística en México; para ello cuentan con líneas pertinentes y proyectos diversificados cuyos resultados han propiciado la producción y publicación de resultados.
 - Las instalaciones y ubicación del Centro favorecen el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas que favorecen la formación integral del estudiante y la participación del personal académico.

VI. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA CONTÍNUA DEL PROGRAMA

Debido a que los procesos de acreditación de planes y programas de estudio están estructurados sobre la base de la mejora continua, el Equipo de Evaluadores de Programa realiza una serie de sugerencias y recomendaciones a fin de que se propicie mayor calidad en el programa evaluado.

Lo anterior, tomando en consideración que tanto el proceso como los instrumentos y documentos para la acreditación del CONAET, son así mismo sujetos a una permanente revisión y actualización, que permitirán establecer un mayor rigor y nivel de cumplimiento, resultado de la experiencia y de la información obtenida en los procesos realizados.

Por ello, a dos años y medio de haber obtenido la acreditación, el programa de **Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara** será sujeto de una visita de seguimiento, en donde se evaluará tanto el avance frente a las recomendaciones y sugerencias, como la actualización de la información contenida en el formato de autoestudio que esté vigente al primer semestre del año 2009.

De esta manera, las **sugerencias (resultantes de criterios cumplidos)** y las **recomendaciones (relacionadas a criterios NO cumplidos)** que a continuación se mencionan permitirán –junto con el conocimiento de las actualizaciones realizadas al proceso del CONAET– un mejor seguimiento de los resultados contenidos en el presente informe.

IV Plan y programas de estudio

Nº	No. criterio	Sugerencia /Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
1.	37	Implantar una estrategia que permita valorar y acreditar eficientemente el nivel mínimo de dominio del idioma inglés requerido en la profesión.	Aunque ya es requisito de egreso y cuentan con el PREAVI es necesario revisar la operacionalización del programa y si éste responderá a los requisitos de conocimientos que sobre	Ya que es un nuevo programa es necesario observar que se puede convertir en un "cuello de botella" para la comunidad académica, esto debido a los costos de la aplicación



			el idioma inglés se contempla.	del examen diagnóstico de ubicación. El dicente no presenta dicho examen y por ende opta cursar el nivel 1 cuando puede cursar por dominio cursos más avanzados. Para facilitar la operacionalización del PREAVI es urgente que se analicen todas las aristas de la solución propuesta con el propósito de obtener el grado de dominio sin entorpecer el flujo natural del dicente en la universidad.
2.	38	Establecer el grado de dominio de un tercer idioma para todos los alumnos del programa.	Existen dentro de la currícula como materias optativas 3 idiomas: Francés, Alemán y Japonés por lo que sólo algunos alumnos cursan un tercer idioma.	Establecer un parámetro de medición válido para conocer cuál es el dominio de la lengua con métodos de evaluación equiparables al los exámenes reconocidos como: TOEFL, Cambridge, DELF, TestDAFT, Japanese Language Proficiency Test JLPT entre otros y en el porcentaje que el programa de asignatura solicita. (Ver recomendación anterior para operar el programa de idiomas)

V Alumnado

Nº	No. criterio	Sugerencia /Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
3.	46	Mejorar el proceso de selección de los estudiantes, incorporando elementos de valoración del perfil de ingreso.	Se esta trabajando en la construcción del instrumento que se aplicará junto con el COLLAGE BOARD	Revisar el proceso de manera integral frente al perfil de ingreso y egreso del plan de estudios, para establecer los mecanismos mínimos que permitan hacer más eficiente el ingreso, atendiendo a la normatividad y necesidades propias de la institución.



				<p>Desarrollando baterías de pruebas específicas relacionadas con los perfiles y de ser posible medir durante la permanencia del alumno en el programa su avance.</p> <p>Un ejemplo claro de cómo se puede confundir a un aspirante sobre el programa se localiza en su pagina web donde la fotografía del inicio presenta a un chef y esta línea curricular tiene serias deficiencias en el programa.</p>
--	--	--	--	--

VII Proceso enseñanza-aprendizaje

No	No. criterio	Sugerencia /Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
4.	84	Implantar mecanismos que permitan evaluar el desempeño académico uniforme de los estudiantes.	No existen mecanismos adecuados y efectivos para el aseguramiento de la calidad académica. La flexibilidad del modelo y su desarrollo requieren de controles efectivos que garanticen el desempeño académico uniforme, aspecto que no ha sido alcanzado en el plan de estudios, ya que en una misma asignatura los niveles de exigencia son distintos dependiendo del profesor responsable de la misma.	<p>Es necesario que la institución desarrolle la figura de "apoyo académico" dentro del programa, éste junto con la coordinación pueden dentro de otras actividades supervisar estos criterios de desempeño mínimos ya que la falta de uniformidad hace que los alumnos los perciban fragmentados y opten siempre por cargar a un grupo más que a otro, basados en la exigencia del docente.</p> <p>Inclusive esta tarea es más sencilla -al tener departamentalizado el programa- en las materias básicas del área económico - administrativa ya que los diversos instrumentos de evaluación permiten observar los avances de</p>



				distintos grupos con una misma materia pero con diferente docente.
--	--	--	--	--

VIII Vinculación y educación continua

No	No. criterio	Sugerencia /Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
5.	92	Normar la entrega de reportes de investigación resultado de la práctica de especialización	Al no tener las prácticas de especialización como obligatorias en el plan vigente, no pueden cumplir tampoco con este criterio.	<p>Debido a que el programa actual de practicas surge de asumir el contexto laboral más que de una estancia docente o una solicitud expresa de la empresa, es necesario replantear el programa basado en la investigación y estancia de los docentes que están relacionados con las materias de especialización del programa.</p> <p>Cuando se cuente con el consejo consultivo, este órgano colegiado, en donde los empresarios deben tener una mayoría, ahí es donde empiezan los programas de practicas profesionales.</p> <p>Con el programa actual se hace necesario generar instrumentos que permitan verificar de manera fehaciente que el docente se encuentre aprendiendo desde una praxis laboral acorde al programa de licenciatura y se relaciona con una o varias asignaturas cursadas o por cursar. Así por ejemplo la visita "in-situ" del docente tutor o del departamento responsable puede ser de gran ayuda, la entrevista con el personal de la empresa o en el mejor de los casos reunir a los actuales empresarios con los que ya tienen relación</p>



				<p>para saber como están desarrollando la practica hará que el programa actual se enriquezca pero carecerá siempre de una planeación.</p> <p>Cuando diseñen el programa no se olviden de establecer las competencias que son requeridas por el medio laboral y que son fruto de su diagnóstico situacional del contexto en el cual esta inmerso el programa académico. Se recomienda ver el documento generado por CONAET para estos menesteres y que fuese entregado en las memorias portátiles dentro de evento.</p>
--	--	--	--	--

X **Infraestructura**

Nº	No. criterio	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
6.	105	Concluir la construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones de la biblioteca.	<p>Las instalaciones son insuficientes ya que sólo tienen una capacidad instalada para atender al 3.2% (160) de la población estudiantil conformada por más de 5 mil alumnos, por ello en septiembre del 2006 se entregarán, según lo manifestado, una nueva biblioteca que debe cubrir los requerimientos de este criterio.</p> <p>La mayoría de los cubículos de estudio actualmente están siendo utilizados por los algunos profesores de tiempo completo mientras les entregan el edificio se está concluyendo su construcción) que albergará los cubículos de trabajo.</p>	En la segunda visita se constata que todavía son insuficientes las instalaciones de biblioteca ya que no se han concluido los trabajos y todavía se localizan docentes en los cubículos de estudio.
7.	111	Adquirir software especializado de acuerdo al perfil de egreso y especialidades del plan de	El programa no cuenta con software especializado necesario para el desarrollo	Aunque se tiene la intención de trabajar conjuntamente con una



		estudios	de éste, lo que representa una carencia importante y limitante para las prácticas indispensables en la carrera.	escuela técnica, es necesario adquirir software y capacitar docentes en el uso de los diversos programas computacionales. Pueden contactar con empresas como SABRE que tiene operando un sistema globalizador de hoteles conocido como HOTEL RED, programa de administración de restaurantes como FIDELIO, Hospitality Solutions Internacional entre otras. Otra opción es llegar a acuerdos con los hoteles de la zona para que sus proveedores les faciliten copias "shares" para capacitar. La ventaja del hotelero es que puede enviar a capacitación a costo accesible a sus colaboradores.
8.	114	Concluir la construcción y equipamiento de los cubículos para profesores de carrera.	En la actualidad se trabaja en áreas comunes que no tienen condiciones adecuadas y en algunos espacios de la biblioteca, sin embargo, se está concluyendo la construcción del edificio que albergara los cubículos para los profesores de tiempo completo con lo cual quedará resuelta esta carencia. El equipamiento de los cubículos, se encuentra autorizado y esta en proceso de licitación	Analizar la entrega de los espacios buscando siempre el beneficio para las labores de los docentes del programa, inclusive si lo consideran necesario puede realizarse de manera colegiada. Los profesores de asignatura requieren tener espacios suficientes con equipo de cómputo actualizado para poder cubrir las necesidades de preparación de material y utilización de tecnología.
9.	116	Dotar de los laboratorios y equipamientos necesarios para el desarrollo eficiente del programa.	Cuentan con una cafetería que pretenden funcione como laboratorio de alimentos y bebidas, la cual no tiene las características ni condiciones para funcionar	Diseñar un laboratorio de alimentos con los equipos de cocina (mayores y menores) necesarios para la practica, contemplar que dicha aula o espacio pueda



			<p>como tal, tanto por el espacio como el equipamiento. Además, se dedican a proporcionar servicio a la comunidad y no pueden llevar a cabo un proceso formal y sistematizado del trabajo docente.</p>	<p>albergar a los grupos necesarios en número, ya que al ser netamente práctico se requiere que la capacidad instalada no sobrepase 15 a 20 alumnos en grupos por sesión.</p> <p>Analizar el documento publicado por la SECTUR para escuelas que imparten carreras de turismo.</p> <p>Se hace necesario eliminar de sus elementos publicitarios las figuras relacionadas con la gastronomía ya que al no contar con laboratorios adecuados ésta práctica promocional confunde al aspirante.</p>
--	--	--	--	---

XI Resultados

No. criterio	Sugerencia /Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
10.	125 Implantar un programa institucional formal y sistematizado para el seguimiento de egresados de la licenciatura.	Se está iniciando el proyecto para el seguimiento de egresados, se han elaborado algunos instrumentos que están empezando a aplicar, pero aún no se tiene un proyecto formal y sistematizado, por lo que es necesario establecerlo.	Convocar a los egresados más participativos, para que dentro de la normatividad institucional conformen un grupo con acciones específicas que apoyen el desarrollo del programa, participando en la auscultación para el rediseño curricular, por poner un ejemplo.

Versión autorizada el 2 de septiembre de 2005, con base en lo acordado en la VI Reunión del Comité de Acreditación del CONAET en su II etapa, celebrada en la misma fecha.

Lic. Rafael Gutiérrez Niebla
Presidente



Guadalajara, México, 26 de marzo de 2004.

**RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS EVALUACIONES QUE REALIZÓ
EL COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS A LOS
PROGRAMAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

El seguimiento realizado a los diecinueve programas, nos permite constatar un avance significativo a partir de las recomendaciones de los CIEES. La Universidad de Guadalajara, a través de estos tres Centros, da muestras de una preocupación institucional por impulsar sus programas hacia niveles de calidad y excelencia, asumiendo una cultura de planeación y evaluación compartida por los académicos responsables de las distintas licenciaturas y posgrados.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Asignación de niveles para los programas académicos:

Programas que mantienen el nivel

Licenciatura en Contaduría Pública (Nivel 2)

Resultados todavía insuficientes en los indicadores de eficiencia terminal y tasa de titulación.

Licenciatura en Derecho (Nivel 2)

Número excesivo de créditos en el plan de estudios vigente. Recomendamos acelerar los trabajos de rediseño curricular.

Maestría en Terapia Familiar (Nivel 2)

Insuficiencia de Profesores de Carrera y muy baja titulación.



Programas que ascienden de nivel

Licenciatura en Administración (del Nivel 2 al Nivel 1)

Licenciatura en Psicología (del Nivel 2 al Nivel 1)

Licenciatura en Turismo (del Nivel 2 al Nivel 1)

FIRMAN:

AÍDA FLOTA REYES
ASISTENTE COMITÉ
CSyA CIEES

JORGE A. MIRABAL MTZ.
PAR EVALUADOR COMITÉ
CSyA CIEES

JESÚS CABRAL ARAIZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PSICOLOGÍA Y COMUNICACIÓN
DEL CUC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
Campus Puerto Vallarta

CUCPV / CA / 034 / 07

MTRA. LUZ AMPARO DELGADO DIAZ
COORDINADORA DE PLANEACION
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
P R E S E N T E

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que esta coordinación de la Licenciatura en Administración, no cuenta con los dictámenes y/o constancias emitidas por los comités evaluadores CIEES y por los organismos acreditadores autorizados por COPAES; así mismo, no se cuenta con los documentos en donde se expresan oficialmente las observaciones y recomendaciones expedidas por los comités evaluadores y por los organismos acreditadores.

Por lo anterior, esta coordinación a mi cargo, no se encuentra en la posibilidad de proporcionar la información solicitada por Usted.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Puerto Vallarta., Jalisco; 31 de Mayo de 2007

**CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA COSTA**



**COORDINACION
DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACION**


MTRA. MARÍA ANTONIA ABUNDIS ROSALES
COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo



Lic. Psicología

CCSA/US de G./CUCS/Evaluación de la Licenciatura en Psicología

RECOMENDACIONES

MODELO 9 MODERNIDAD

Núm.	Recomendaciones	Justificación	Sugerencias de operación
1.	Reestructurar el plan de estudios llamado flexible.	El plan de estudios no tiene tal flexibilidad, porque no es posible escoger maestros, y no hay diversidad en la planta de profesores ni en los horarios (véase pp. 10-11).	Planear y realizar reuniones periódicas de los responsables de la revisión del plan de estudios. Realizar el seguimiento y la evaluación de los cambios. Involucrar al cuerpo académico y dar capacitación a los responsables de operar el plan de estudios. Redefinir las materias optativas.
2.	Organizar la presentación e información de los programas de estudio.	La información de los programas de estudio de las asignaturas, no es homogénea.	Estructurar los programas colegiadamente, a fin de uniformarlos en el contenido. Actualizar los contenidos y la bibliografía básica de las asignaturas, en coherencia con el objetivo general del programa. Impartir cursos de capacitación sobre diseño, implantación, gestión y evaluación de programas de estudio basados en competencias profesionales.
3.	Incluir cierto grado de dominio del idioma inglés como requisito de ingreso o egreso.	No se considera el dominio de una lengua extranjera, preferentemente el inglés, como requisito del programa.	Firmar convenios con institutos de idiomas de la región para que los alumnos tomen cursos de inglés o, si la Universidad cuenta con un centro de idiomas, se inscriban en él. Dejar lecturas en inglés relacionadas con cada una de las asignaturas.
4.	Reducir el número de horas que imparten algunos profesores a la semana.	Hay profesores que imparten más de 24 horas a la semana, lo que impide que dediquen tiempo a otras actividades académicas.	Asignar a los profesores menos de 18 horas a la semana frente a grupo.



42
4
7
2
1
7
13
10
7

Núm.	Recomendaciones	Justificación	Sugerencias de operación
5.	Elaborar un programa de capacitación que incluya la formación y actualización docente.	Los profesores no reciben cursos de formación docente, y no realizan actividades de aprendizaje que conduzcan al desarrollo de las habilidades señaladas en el plan de estudios.	Dar facilidades a los profesores que no tienen el grado de maestría para que realicen estos estudios. Impartir programas de capacitación. Realizar una encuesta a la planta académica para conocer sus necesidades de actualización.
6.	Difundir la información del PROMEP.	Los académicos no tienen conocimiento de la labor del PROMEP.	Realizar reuniones informativas periódicas. Hacer boletines informativos del trabajo que realiza el programa con el PROMEP.
7.	Definir la figura del técnico académico.	Esta figura no está definida con precisión, lo que ha dado lugar a que técnicos académicos que asumen funciones propias de los académicos perciban que tienen las mismas responsabilidades, pero no los mismos derechos.	Contar con normas claras para esta figura y su cumplimiento. En caso de que desaparezca esta figura, las autoridades deberán analizar de manera casuística su situación y contratar a aquellos que merezcan permanecer en el programa mediante un cambio de nombramiento.
8.	Impartir tutoría a los alumnos del programa.	Los alumnos no reciben tutoría de parte de sus profesores.	Que los profesores tengan una carga frente a grupo menor para que puedan dedicarse a esta actividad. Hacer un calendario para que los alumnos sepan en qué fecha y con qué profesor pueden recibir tutoría. Exigir, una vez reducida la carga de los profesores, el cumplimiento de dicha actividad.
9.	Evaluar el desempeño docente.	No hay una evaluación del desempeño del profesor.	Realizar esta evaluación de manera sistemática. Que los alumnos evalúen el desempeño de sus profesores al final de cada curso. Dar a conocer a los profesores los resultados de dicha evaluación a fin de que corrijan deficiencias.



6
7/1
8
+
3
3
4
8
2
3

Núm.	Recomendaciones	Justificación	Sugerencias de operación
10.	Diseñar un programa que permita que la investigación se realice en todas las áreas del programa.	La investigación está más enfocada al área de neurociencias.	Vincular la investigación con la docencia. Que profesores y alumnos trabajen en proyectos de investigación previamente aprobados por las autoridades y la academia. Considerar los trabajos de investigación como una opción de titulación. Informar del grado de avance de los programas que se realicen.
11.	Elaborar un examen de admisión que responda a las características de ingreso que requiere el programa.	Los aspirantes presentan el examen del College Board, pero no se escoge a los mejores alumnos ni a los que reúnen el perfil del programa.	Realizar estudios que determinen la correspondencia y viabilidad del examen y el perfil deseado de la carrera.
12.	Aplicar medidas que subsanen en lo posible las deficiencias en la comprensión y manejo de la lecto-escritura.	Tanto alumnos como profesores tienen carencias de comprensión de lectura y expresión escrita.	Impartir talleres de redacción. Incorporar actividades de práctica de la escritura. Hacer correcciones de redacción a los trabajos de los alumnos.
13.	Redefinir los perfiles de ingreso y egreso.	No se tienen claros estos requisitos.	Que en la próxima revisión curricular se incluya la elaboración de dichos perfiles. Realizar una consulta amplia y sistematizada con los empleadores potenciales y actuales, así como con los egresados y las academias de profesores del programa.
14.	Crear en los alumnos el hábito de consulta bibliográfica.	No obstante que se tiene un sistema de consulta en línea aceptable, los alumnos no lo utilizan porque no están acostumbrados a hacerlo.	Tener pláticas con los alumnos sobre los beneficios de la consulta y cómo deben hacerlo.



CCSA/0. de G./CUCS/Evaluación de la Licenciatura en Psicología

14
15
16
17
18
19

Núm.	Recomendaciones	Justificación	Sugerencias de operación
15.	Dotar a la biblioteca de bibliografía suficiente y actualizada.	En la mayoría de los cursos del área común se recurre a antologías, pero éstas son limitadas, y los profesores tienen que prestar sus ejemplares para que los alumnos los fotocopien.	Contar como mínimo con cinco títulos por materia y con diez suscripciones a revistas de la especialidad. Adquirir títulos que se señalan en la bibliografía de los distintos programas de estudio. Que los profesores participen en la revisión periódica de los catálogos de las editoriales y soliciten los títulos que requieren para cada curso.
16.	Adquirir equipo de cómputo moderno para el cuerpo académico y los alumnos.	No se dispone de computadoras suficientes ni de paquetería propia del programa.	Conseguir recursos para la obtención de equipo y paquetería. Contar con una computadora por cada diez alumnos y una por cada dos profesores. Estimular a los alumnos, una vez que se cuente con el equipo suficiente, para que hagan uso de esta herramienta de trabajo.
17.	Evaluar la calidad del servicio clínico y difundir sus beneficios.	El programa dispone de tres clínicas en las que los alumnos pueden realizar las prácticas relacionadas con la profesión y que al mismo tiempo dan servicio a la comunidad, pero cuyo funcionamiento no ha sido evaluado.	Diseñar estrategias de evaluación de la calidad en el servicio. Realizar pláticas y editar notas informativas sencillas en las que se informe sobre estas clínicas. Gestionar donativos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las clínicas.
18.	Mejorar la comunicación del personal administrativo con profesores y alumnos.	La comunicación entre ambas partes es casi nula.	Realizar pláticas con la comunidad del programa para dar a conocer en qué se está trabajando y resolver dudas. Contar con un boletín interno que sirva como canal de comunicación.
19.	Agilizar los trámites administrativos para que los alumnos se titulen.	Los trámites de titulación son lentos en exceso.	Simplificar los procedimientos administrativos.



CCSAU. de G./CUCS/Evaluación de la Licenciatura en Psicología

7
13
2
13
9
12
2
12

Núm.	Recomendaciones	Justificación	Sugerencias de operación
20.	Realizar el seguimiento de egresados.	No se tiene un programa de seguimiento de egresados.	Constituir un programa específico de orden censal de egresados para la realización de diagnósticos diversos, tales como su aceptación en el mercado. Elaborar programas de retroalimentación periódica con el conjunto de empleadores activos y potenciales.
21.	Garantizar que las actividades que desarrolla el egresado (servicios clínicos, prácticas profesionales y servicio social) estén dirigidas a mejorar la formación del psicólogo.	Las actividades del servicio social no están siempre vinculadas a la carrera. No hay formalidad plena en la vinculación con las instituciones para las prácticas profesionales. No hay suficiente reconocimiento a la responsabilidad que implica el servicio clínico.	Definir estrategias que establezcan vínculos con la comunidad, amplíen el mercado de trabajo y mejoren la imagen del psicólogo en la sociedad. Gestionar programas de vinculación con instituciones que desarrollen actividades afines.
22.	Diversificar las fuentes de financiamiento.	El programa no cuenta con programas destinados a la obtención de recursos externos que le permitan resolver sus problemas de financiamiento.	Impartir cursos de educación continua.
23.	Definir estándares para la titulación mediante tesis.	Los lineamientos para la realización de tesis no son homogéneos, no se requiere de la presentación de un examen profesional y son avaladas sólo por el director.	Reglamentar las condiciones para la elaboración de tesis.



CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORIA

México, D. F., a 22 de mayo de 2007.

CG/397/2007

7 JUN 21 10:18

03981.07

RECIBI

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
Rector General
Universidad de Guadalajara
Presente.

Con la presente entregamos a usted el informe de evaluación de la **Licenciatura en Arquitectura**, que se imparte en el Centro Universitario de la Costa en la institución que usted dignamente dirige, el cual incluye el análisis y recomendaciones formuladas por el **Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo** para apoyar el proceso de mejoramiento de dicho programa.

Este informe fue realizado con base en los datos proporcionados por la propia Universidad de Guadalajara y en la información obtenida durante las visitas que hizo el comité. Los resultados son una apreciación externa que pretende complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen acerca de los programas que la institución imparte y su objetivo es brindar una guía que coadyuve a la elevación de la calidad de los servicios educativos que la misma ofrece.

Dicho objetivo se logrará en la medida en que las recomendaciones que se presentan a su consideración sean útiles a la Universidad y se traduzcan en acciones específicas para el mejoramiento de sus programas académicos.

En tanto la evaluación es un proceso permanente, el Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo continuará realizando las actividades de seguimiento a mediano y largo plazos y está en disposición de brindar toda la asesoría que la institución le solicite. Por ello, le pedimos atentamente nos remita sus opiniones y juicios sobre la evaluación realizada. El documento que nos envíe constituirá una guía de gran valor para el mejoramiento de nuestros trabajos.

Agradecemos su fina atención y le enviamos un saludo cordial.

Atentamente

Dr. Javier de la Garza Aguilar
Coordinador General

Dr. Héctor Schwabe Mayagoitia
Vocal Ejecutivo del Comité de
Arquitectura, Diseño y Urbanismo

C.c.p. Dr. Javier Orozco Alvarado. Rector del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
Mtro. Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama. Coordinador de la Licenciatura en Arquitectura del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior



33981.07

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
COMITÉ DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

INFORME DE EVALUACIÓN

Licenciatura en Arquitectura

Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abril de 2007



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

DIRECTORIO

COORDINADOR GENERAL

Dr. Javier de la Garza Aguilar

VOCAL EJECUTIVO

Dr. Héctor Schwabe Mayagoitia

MIEMBROS DEL COMITÉ

Dr. Pablo Chico Ponce de León
Mtro. Jacinto Iturriaga Palau
Dr. Sergio Martínez Ramírez
Dr. Luis Ramón Mora Godínez
Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas
Dr. Óscar Salinas Flores
Mtro. Manuel F. Villar Rubio

ASISTENTE DEL COMITÉ

Lic. Martha Pérez Palomares



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
Metodología del proceso de evaluación.....	5
Etapas de la evaluación.....	6
Contexto regional e institucional.....	7
Normatividad y políticas generales.....	7
Planeación-evaluación.....	8
Modelo educativo y plan de estudios.....	8
Alumnos.....	10
Personal académico.....	11
Servicios de apoyo a los estudiantes.....	12
Instalaciones, equipo y servicios.....	12
Trascendencia del programa.....	13
Valoración global del programa educativo.....	15
Recomendaciones.....	16
RECOMENDACIONES.....	18



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

PRESENTACIÓN

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) fueron creados como parte de la estrategia de evaluación propuesta por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), que incluyó también la constitución de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), que promueve la evaluación del sistema de educación superior en su conjunto y de los sectores que lo integran; asimismo, apoya la evaluación institucional que es responsabilidad de las propias instituciones.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la evaluación de la educación superior.¹

Los CIEES son responsables de la evaluación interinstitucional, tanto de las diferentes áreas del conocimiento, como de las funciones de administración, difusión y extensión. Para tal efecto, los comités están integrados por pares académicos que provienen de diferentes instituciones.

El correspondiente a Arquitectura, Diseño y Urbanismo es uno de los comités previstos en el proyecto de evaluación interinstitucional que inicia oficialmente sus actividades en febrero de 1994.

El presente documento es el informe de evaluación del programa educativo de la Licenciatura en Arquitectura adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.

La información que contiene se ha organizado conforme a la *Metodología General para la evaluación diagnóstica de los CIEES*.

¹ SEP, Evaluación de la educación superior, México, 1991, p. 41.



Metodología del proceso de evaluación

El proceso de evaluación diagnóstica tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial del Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (CADU) acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, de su eficiencia y eficacia.

El Comité inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia. Se prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, y las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución, la dependencia y el programa mismo.

La evaluación se refiere a las siguientes categorías de un programa académico:

- 1) Normatividad y políticas generales
- 2) Planeación - evaluación
- 3) Modelo educativo y plan de estudios
- 4) Alumnos
- 5) Personal académico
- 6) Servicios de apoyo a los estudiantes
- 7) Instalaciones, equipo y servicios
- 8) Trascendencia del programa
- 9) Productividad académica
 - 9.1 Docencia
 - 9.2 Investigación
- 10) Vinculación con los sectores de la sociedad

La evaluación diagnóstica incluye los aspectos positivos del programa que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones, y también los aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema o superar (eliminar) una situación indeseable.

Cabe destacar que todas las personas que participan en este proceso se ajustan a los más altos valores éticos en el desempeño de su labor.



Etapas de la evaluación

A partir de febrero de 2005, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), reestructuraron el proceso de evaluación diagnóstica y se acordaron las siguientes etapas:

1. Seminario de Autoevaluación para la dependencia

El Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (CADU) imparte a la dependencia una capacitación para el correcto uso del “*Proyecto de Metodología General para la Evaluación Diagnóstica de los CIEES*”.

2. Autoevaluación de la dependencia

A partir del “*Proyecto de Metodología General para la Evaluación Diagnóstica de los CIEES*”, la dependencia efectúa una autoevaluación que incluye el contexto regional e institucional y las diez categorías del programa académico detalladas en el apartado anterior. Esta es la fuente principal de información para la evaluación.

3. Visita de evaluación

El Comité visita durante dos días a la dependencia responsable del programa y verifica que lo asentado en el análisis previo se base en la correcta interpretación de los indicadores por parte de la dependencia y del evaluador representante de la Vocalía. Esta es la mejor oportunidad para evaluar un programa, porque se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo (directivos, coordinadores, profesores y alumnos), y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa, además de recabar información complementaria que permite ampliar y/o aclarar los aspectos que marca la metodología de evaluación de los CIEES.

4. Integración del informe final de evaluación con sus respectivas recomendaciones

El informe final que tiene usted en sus manos ya fue revisado por el Comité y está ordenado de acuerdo con las mismas diez categorías empleadas en la autoevaluación y en el análisis previo. Incluye en la última parte una síntesis valorativa y el resumen de las recomendaciones para el mejoramiento del programa.

Una vez entregado este informe, el CADU espera recibir de las autoridades académicas y administrativas del Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA), sus puntos de vista sobre la evaluación diagnóstica realizada.



Contexto regional e institucional

La Universidad de Guadalajara (UDG) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco que goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines son:

- Formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del estado;
- Organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística;
- Rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, y
- Coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Para el cumplimiento de sus fines, la UDG esta organizada bajo un modelo de red compuesto por seis centros temáticos ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara y ocho centros universitarios que cubren la demanda de educación superior en el resto de la entidad. La Red Universitaria se integra además por dos sistemas externos a los centros: Sistema de Universidad Virtual y Sistema de Educación Media Superior.

Normatividad y políticas generales

Con sede en la ciudad de Puerto Vallarta, el Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA) se crea en 1994 y en la actualidad constituye uno de los ocho centros regionales que tiene la UDG para atender las demandas de educación superior en el estado de Jalisco. El CUCOSTA esta normado por el marco jurídico de la UDG, el cual esta integrado por un amplio conjunto de leyes, estatutos y reglamentos.

Además de este marco jurídico, la Licenciatura en Arquitectura cuenta con la aprobación del Consejo General Universitario de la UDG y con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La operación cotidiana de la Licenciatura en Arquitectura está garantizada a través de una partida presupuestal que la UDG otorga al CUCOSTA, sin embargo, la carrera ha visto limitados los recursos que se le destinan, de ahí que sea necesario establecer una política institucional para fortalecer en lo académico y financiero a la carrera, puesto que difícilmente se podrá consolidar si se le restringen los recursos.

Por lo que respecta al clima organizacional, en las diversas entrevistas realizadas, el Comité pudo percibir que existen problemas de interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria, puesto que es frecuente que los alumnos no reciban un trato respetuoso por parte de algunos docentes: *“humillan, son muy agresivos y atentan contra la autoestima”*. Ante lo cual, se recomienda establecer estrategias encaminadas a mejorar el clima organizacional, para garantizar que el programa se desenvuelva en una atmósfera de respeto, confianza y comunicación.



Planeación-evaluación

En el Plan de Desarrollo, el CUCOSTA establece las políticas, líneas y estrategias para desarrollar cada una de las funciones sustantivas y adjetivas. De igual forma, comprende programas y proyectos institucionales a partir de los cuales espera alcanzar las metas propuestas. Sin embargo, como este documento no se ha difundido entre la comunidad universitaria, tanto docentes, como alumnos, desconocen las orientaciones generales del quehacer del CUCOSTA, así como su misión y visión.

Modelo educativo y plan de estudios

A pesar que diversos documentos institucionales hacen referencia al modelo educativo y consideran que éste se plantea de acuerdo a una estructura departamental y por créditos, en la visita no se presentó ningún documento institucional donde se desarrolle este modelo. Por lo anterior, el Comité considera conveniente formalizar por escrito el modelo educativo a fin de que sus características, cualidades y dimensiones estén debidamente sustentadas y documentadas.

En las reuniones celebradas durante la visita, se informó al Comité que no existe propiamente un plan de estudios (PE) y que la licenciatura opera a través del dictamen de creación aprobado por el Consejo General Universitario en el 2000, pero sin que este dictamen incluya aspectos sustantivos como los fundamentos de la carrera y los objetivos generales que determinan su orientación formativa.

Por lo cual, se recomienda integrar un documento rector con toda la información relativa al PE, para comunicar y orientar a todos los actores que participan en el proceso educativo, no solamente del conjunto de cursos que se imparten, sino también sobre las finalidades de la licenciatura, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos, la amplitud, profundidad y secuencia temática, las orientaciones didácticas y actividades a realizar, los criterios y recursos para su operación y la evaluación.

La Licenciatura en Arquitectura responde a un modelo flexible con esquemas de seriación en aquellas asignaturas que son el eje vertebral de la formación. El programa académico considera 463 créditos totales, 97% se distribuye en materias obligatorias y 3% en optativas.

Formalmente, el alumno cuenta con una oferta de más de 100 asignaturas para seleccionar sus optativas, sin embargo, en la práctica esta oferta se reduce a los cursos que el CUCOSTA puede ofrecer, esto genera molestias entre los estudiantes puesto que tienen que cursar materias que no les interesan y/o no son relevantes para su formación. De ahí que se recomiende establecer estrategias para asegurar que las optativas que se imparten respondan a los intereses de los alumnos y/o estén vinculadas directamente con el ámbito arquitectónico

Existen problemas en la conformación del mapa curricular, pues no presenta de manera lógico-pedagógica la dosificación y secuencia de los contenidos que han de ser enseñados y aprendidos por docentes y alumnos en un determinado periodo de tiempo. Por lo cual, el Comité sugiere revisar y reelaborar el mapa curricular de tal forma que:

- Se agrupen y organicen los contenidos en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

- Se establezcan los tiempos para cubrir las asignaturas de las diferentes áreas de formación del PE. Se asignen cargas académicas (horas de enseñanza-aprendizaje), créditos totales y los créditos a las áreas de formación.

El mapa curricular debe guiar al alumno por las materias que requiere acreditar primero y cuales después. De igual forma, debe orientar la programación de los cursos, pues la oferta que se presenta actualmente, carece de sentido y planeación. Esto genera discontinuidad y ruptura en la secuencia vertical y horizontal, confusión y sobrecarga académica en los estudiantes, cruces de horarios y largos tiempos de espera entre asignaturas, tanto para los docentes, como para los alumnos. Frente a esta situación, el Comité recomienda mejorar la programación de los cursos y horarios.

En las reuniones realizadas, se reconoció que a pesar de que los contenidos están actualizados, no se aborda el estudio de la arquitectura regional y de los materiales de construcción que se utilizan en la zona de influencia del programa académico. Igualmente, el PE no desarrolla contenidos referentes al medio ambiente e impacto ambiental.

Los programas de asignatura son bastante extensos y los docentes no alcanzan a cubrir todos los contenidos. De las cuatro unidades que generalmente tienen estos programas, únicamente se imparten tres, por lo que se sugiere realizar una revisión minuciosa de la extensión de los contenidos y alcances esperados en cada materia y ajustar los programas de asignatura a los tiempos reales que se tienen para su impartición.

En cuanto al perfil de ingreso, el Comité considera que su formulación actual es muy general y, no expone los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que los postulantes necesitan para iniciar con mayores posibilidades de éxito su formación. Por lo que es conveniente revisar y reformular dicho perfil.

Por su parte, el perfil de egreso no establece de manera precisa los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para que los estudiantes se puedan desenvolver como profesionistas más competitivos y capaces de integrarse al campo laboral. Es necesario reestructurar este perfil con base en estudios que identifiquen los campos del quehacer profesional y las nuevas áreas de acción y participación.

Proceso de enseñanza aprendizaje

A pesar de los esfuerzos realizados por algunos profesores para desarrollar una docencia crítica, prevalecen los procesos y prácticas educativas tradicionales y poco flexibles, centrados en la figura del profesor frente al grupo y donde se privilegia la enseñanza sobre el aprendizaje. Los recursos didácticos son convencionales, con grandes limitantes en cuanto al equipo audiovisual. Ante lo cual, se considera oportuno impulsar el uso de métodos modernos para la enseñanza e incrementar el equipo audiovisual, lo que permitiría utilizar otras técnicas de enseñanza distintas a las tradicionales.

La formación académica es predominantemente teórica aún en aquellas asignaturas con carácter práctico, los espacios de aprendizaje se reducen al salón de clase, las visitas a obras y viajes de estudios no están considerados como parte de la formación profesional. Las actividades que en este sentido se realizan, son producto de esfuerzos individuales de algunos docentes.

Es fundamental que los estudiantes cuenten con experiencias de aprendizaje que permitan contrastar la teoría con la práctica y que además promuevan el desarrollo de habilidades que se



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

requieren para el ejercicio profesional, de ahí que se recomiende establecer de manera formal y con carácter de obligatoriedad, las visitas a obras y los viajes de estudios.

En la visita, se encontró que los criterios con base en los cuales se evalúa a los alumnos no están claramente establecidos, principalmente en aquellas asignaturas que constituyen el eje vertebral de la carrera, esto es, en diseño y composición arquitectónica. Ante esta falta de criterios los alumnos no saben si se califica: la expresión gráfica, el diseño del trabajo, el alcance o el haber cumplido con las revisiones.

Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje en estas asignaturas, se limita a la corrección que de manera personal hacen los docentes a los proyectos de los alumnos, de tal forma que no existe retroalimentación por parte del grupo. Es de suponer que todos estos elementos influyen en los altos índices de reprobación que registran estas materias. De ahí que el Comité recomiende establecer nuevos criterios para la evaluación de las asignaturas de diseño y composición arquitectónica, así como estrategias encaminadas a disminuir los índices de reprobación que se presentan.

Otro aspecto que requiere especial atención para mejorar la calidad del proceso educativo y aprovechar racionalmente los recursos humanos, es la asignación de los cursos a los profesores. Actualmente, la distribución de los cursos se realiza con base en criterios administrativos y no de acuerdo a la formación y experiencia profesional de los docentes.

Alumnos

Los requisitos y procedimientos de selección son los mismos para todos los alumnos que desean ingresar a la UDG. Esto no garantiza la inclusión de elementos propios del programa académico por los que los estudiantes que ingresan, no siempre cubren el perfil requerido. En opinión del Comité, es conveniente que el proceso de selección se refuerce a través de la incorporación en el examen de admisión, de algunas características que se consideran en el perfil de ingreso.

Al ingresar, los estudiantes toman un curso de inducción con contenidos relativos tanto a la normatividad universitaria como al PE; sin embargo, se detectó que los alumnos desconocen aspectos esenciales del plan de estudios como: objetivos, perfiles de ingreso y egreso, además, ignoran la normatividad que rige la vida universitaria tanto la de carácter general como la interna. Es de destacar que en las entrevistas realizadas, se los alumnos mencionaron que al ingresar a primer semestre, se dan cuenta que les faltó información sobre la disciplina, el PE y su operación, lo que les ocasiona desorientación y angustia.

Por ello, el Comité recomienda implantar mecanismos que permitan fortalecer el proceso de inducción estudiantil a partir de la incorporación de nuevas vías para su operación; de una adecuada selección de los contenidos y objetivos, y de establecer normas efectivas que sensibilicen al estudiante respecto a la institución a la que ingresan y al programa académico que cursarán.

En cuanto al número de alumnos por grupo, el programa académico no cumple con los parámetros establecidos debido a la falta de profesores e infraestructura. Es común que en los primeros semestres, se tengan grupos con más de 50 alumnos, lo que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular, en las asignaturas que requieren de una atención más personalizada. Además, para los docentes es prácticamente imposible atender a todos los alumnos y muchas veces no pueden evitar que algunos se rezaguen. Por lo cual, el Comité recomienda



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

disminuir el número de alumnos por grupo, con el fin de mejorar la atención del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Personal académico

Para su operación, el programa de Arquitectura cuenta con 12 profesores: sólo uno de ellos es de tiempo completo (PTC), el resto del personal de planta es de asignatura (PA), esto se presenta como una limitante para el desarrollo y consolidación de la carrera, para la producción de material didáctico, el trabajo de las academias, las tutorías y la investigación. Frente a lo cual, se considera de suma importancia incrementar el número de PTC.

La carga horaria de los profesores esta supeditada a las necesidades que imponen la matrícula y falta de docentes, de ahí que en muchas ocasiones, las materias que imparten no corresponden con su perfil profesional, experiencia y preparación, lo que genera improvisaciones que afectan la calidad formativa de los alumnos.

Los cursos que se imparten a los docentes para mejorar sus competencias didácticas y pedagógicas, no han logrado transformar cualitativamente los procesos de enseñanza. En las entrevistas realizadas, se señaló que los docentes cuentan con los conocimientos, pero, no saben enseñar. La alternativa para reorientar el proyecto educativo hacia la generación de conocimientos y la adquisición de habilidades y capacidades específicas, depende fundamentalmente de los docentes, de ahí que el Comité considere importante que se fortalezcan los cursos que actualmente se imparten, para mejorar la calidad educativa.

El programa de estímulos está dirigido a los PTC sin que existan alternativas un para reconocer e incentivar el trabajo que realizan los PA. Es conveniente establecer un programa de estímulos para los PA a fin de reconocer su desempeño y compromiso con la institución y el programa académico.

Al final de cada semestre se realiza una evaluación docente donde participan los alumnos, sin embargo, los resultados de estas evaluaciones no se proporcionan a los actores involucrados directamente en el proceso educativo, esto es, alumnos y profesores. Tampoco existen estrategias institucionales para atender las deficiencias que se detectan, esto genera gran escepticismo entre la población estudiantil hacia estas evaluaciones.

Para el Comité, esta evaluación carece de sentido si los resultados no se difunden entre la comunidad universitaria, no se utilizan para detectar las necesidades de capacitación de los profesores ni como elementos necesarios para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es imprescindible establecer un programa de seguimiento de la actividad docente, pues el ausentismo e incumplimiento en los horarios de clase que presentan los profesores afectan el logro de los objetivos curriculares. Esta problemática se ha manifestado en las evaluaciones que se realizan pero no se han tomado las medidas correspondientes para su solución.

Los profesores se agrupan en academias y las reuniones se llevan a cabo partir del reconocible esfuerzo que realiza la mayoría de la planta docente de manera adicional su carga de trabajo y sin que exista un reconocimiento institucional por esta labor.



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

Por la importancia que tiene el trabajo sistemático y ordenado de las academias en la planeación, seguimiento y evaluación del proceso educativo, así como en la atención oportuna de las problemáticas que se pueden presentar, el Comité recomienda establecer laboralmente un tiempo adicional para que los PA puedan planear sus clases, desarrollar apuntes, proporcionar asesoría y garantizar una participación y producción significativamente mayor en las reuniones de las academias.

Servicios de apoyo a los estudiantes

A pesar de que en diversos documentos institucionales se reconoce la necesidad e importancia de establecer un programa de tutorías como estrategia para mejorar la calidad de la educación, al momento de la visita no se contaba con este programa. Cabe destacar que algunos docentes por iniciativa propia e independiente de su carga de trabajo, proporcionan en sus ratos libres, asesorías a los alumnos.

Sin desconocer la relevancia que estas asesorías tienen, se considera importante establecer un programa formal de tutorías con lineamientos claramente establecidos para regular su operación y con docentes capacitados en esta actividad. Las nuevas tecnologías pueden constituir un apoyo fundamental para los objetivos del programa de asesorías académicas

Es de destacar que la UDG cuenta con diversos programas de apoyo para los estudiantes que no son aprovechados por falta de difusión, tal es el caso del programa de becas. Es conveniente que en el curso de inducción que se imparte a los alumnos de nuevo ingreso se incluya información sobre los servicios con los que cuenta, enfatizando el programa de becas y requisitos que se deben cubrir.

Instalaciones, equipo y servicios

La Licenciatura en Arquitectura no cuenta con aulas suficientes para su operación, sin embargo, este problema se piensa resolver una vez que se termine la construcción del nuevo edificio de profesores, pues todos los espacios del CUCOSTA se van a reorganizar. En el recorrido que se realizó por las instalaciones, se observó que solo uno de los salones está equipado con pantalla pero por la demanda que tiene, en muchas ocasiones no es posible que la carrera de arquitectura lo pueda utilizar.

Por lo que se refiere a los talleres, presentan carencias en su equipamiento y hace falta un taller de experimentación.

Por la carga horaria que tienen, algunos profesores deben permanecer la mayor parte del día en el Centro Universitario, sin embargo, no cuentan con un área de trabajo. Es conveniente destinar un espacio, debidamente equipado, donde los profesores puedan desarrollar las distintas actividades del quehacer académico.

La falta tanto de equipo de cómputo como de software especializado en las actividades de enseñanza aprendizaje, constituye una de las grandes limitantes que enfrenta la formación actual de los egresados. En la opinión del Comité, es necesario atender esta carencia puesto que le resta pertinencia social al programa educativo.



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

Durante la visita, el Comité tuvo la oportunidad de conocer la biblioteca del CUCOSTA y verificar que el acervo existente no se ajusta a las necesidades del programa académico, no está actualizado, los volúmenes para consulta y préstamo no son suficientes y además, se carece de suscripciones a revistas especializadas en el ámbito arquitectónico. Se considera conveniente actualizar e incrementar el acervo bibliográfico, así como suscribirse a revistas de divulgación científica sobre el ámbito arquitectónico y áreas subyacentes.

En el recorrido por las instalaciones, se observó que el mobiliario de los salones: mesas, bancos y vidrios, se encuentra muy deteriorado, debido tanto a la falta de mantenimiento como al descuido de la comunidad. Por otra parte, en las entrevistas se manifestó que los salones se encuentran sucios y que los estudiantes los limpian para poder tomar clases.

Es necesario fortalecer el programa de mantenimiento correctivo y preventivo e involucrar a toda la comunidad universitaria, es decir, autoridades, docentes, personal administrativo y alumnos para que juntos contribuyan en el mantenimiento, cuidado y limpieza de las instalaciones y del mobiliario universitario.

Los lockers destinados a los alumnos de Arquitectura son insuficientes y, por lo mismo, muchos alumnos tienen que cargar y cuidar durante el tiempo que permanecen en las instalaciones universitarias su material de trabajo, principalmente sus planos.

Trascendencia del programa

Los resultados obtenidos respecto a egreso y titulación son bastante críticos. Por ejemplo, entre 2000 y 2002 ingresaron 178 estudiantes en tres generaciones distintas, de los cuales egresaron únicamente 49, es decir, 28%. Ante estos resultados, el Comité considera de suma importancia detectar las materias con mayores índices de reprobación, así como las causas de deserción estudiantil a fin de trazar estrategias que permitan mejorar los índices de retención y egreso. En las entrevistas realizadas, se comentó que muchos de los estudiantes que desertan continúan sus estudios en otras Instituciones de Educación Superior, entre las que destaca el ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey)

A pesar de que existen diversas opciones para que los estudiantes puedan optar por el título profesional, es de señalar que solo se han titulado 18 de los 49 egresados. Frente a esta situación, el Comité recomienda definir estrategias orientadas a impulsar la titulación.

Es conveniente realizar estudios de seguimiento de egresados para contar con elementos que permitan retroalimentar y actualizar tanto al PE como a los programas de asignatura.

Si bien el CUCOSTA ofrece diversos servicios de educación continua, no existe una oferta sistemática orientada a atender las necesidades de capacitación y actualización de los egresados de la carrera de Arquitectura.



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

Productividad académica

Docencia

Para apoyar el proceso educativo, algunos profesores han desarrollado de manera individual, material didáctico y al momento de la visita se había editado un atlas de la vivienda rural en el estado de Jalisco.

Investigación

Los esfuerzos que se han realizado para establecer líneas de investigación se ven limitados por la falta de PTC. La investigación que actualmente se realiza, se orienta a los trabajos de tesis, sin que se generen nuevos conocimientos teóricos y/o aplicados que contribuyan a la formación de los estudiantes y/o a la atención de problemáticas particulares del entorno y del CUCOSTA.

Vinculación con los sectores de la sociedad

Si bien existen diversos convenios con diferentes organismos e instancias públicas y privadas, prácticamente no tienen incidencia en la carrera. En opinión del Comité, es recomendable incrementar los convenios y los acuerdos de cooperación con distintos sectores de la sociedad, con el propósito de realizar proyectos orientados a la solución de problemas en el campo profesional, explorar otras fuentes de financiamiento e impulsar la visión emprendedora de los estudiantes, egresados y docentes.



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

Valoración global del programa educativo

El Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA) de la Universidad de Guadalajara (UDG), se encuentra actualmente, inmerso en un proceso de cambio y con una proliferación de iniciativas y propuestas de trabajo orientadas a mejorar la calidad de sus funciones sustantivas, procesos administrativos y de apoyo académico.

La Licenciatura en Arquitectura, es un programa joven y en el poco tiempo que lleva en operación, es ya reconocido y aceptado en la región. Hay, sin embargo, varios aspectos susceptibles de mejorar. Entre éstos, cabe insistir que no todos los profesores son concientes de la importancia del programa académico y, por lo mismo, no hay el mismo nivel de compromiso en todos ellos. Los alumnos perciben que algunos profesores no están motivados y capacitados para impartir sus clases, que falta comunicación y respeto, además de que hay ausentismo.

Aunque el plan de estudios tiene virtudes importantes, existen elementos que requieren revisarse para ofrecer una mejor formación a los alumnos.

La falta de profesores de tiempo completo y los aspectos administrativos, son los asuntos que requieren una atención más urgente: hay dificultades en la programación de los cursos, suspensión de los mismos por falta de docentes, horarios cruzados y largos periodos de espera entre asignaturas. Todo ello entorpece la buena marcha de la vida académica y perjudica a los alumnos y profesores, e invariablemente, afecta la calidad del programa académico.

La Licenciatura en Arquitectura, presenta los recursos mínimos necesarios para la preparación de un buen Arquitecto, aunque cabe añadir que con los apoyos que, seguramente, se le proporcionarán, en corto plazo, estaría en posibilidades de alcanzar los niveles de un programa de excelencia educativa.



Recomendaciones

El siguiente apartado fue elaborado a partir de la revisión de los documentos base de este programa, las entrevistas realizadas a las autoridades académicas del CUCOSTA, profesores, estudiantes y a través del recorrido por las instalaciones.

Los señalamientos se derivan del análisis y de las observaciones planteadas en las categorías precedentes.

Cada recomendación tiene autonomía relativa, tanto en la forma como en la estructura, sin embargo, no se debe atender a las recomendaciones de manera aislada, sino vinculada orgánicamente, procurando su atención y comprensión en un orden gradual de agrupamiento.

Atender las recomendaciones, por parte de los conductores o responsables del programa, significa su aceptación razonada (previa discusión o aclaración, en su caso), pero igualmente, el Comité la considerará atendida cuando la institución concluya que “no procede” por algún error de apreciación del Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (el cual deberá ser explicado) o por alguna carencia u omisión de información del material proporcionado al Comité.

Sus miembros no pretenden ser dueños de la verdad en el momento de describir y analizar una situación o de formular algún planteamiento crítico. Las recomendaciones tienen un sentido positivo de rescate de experiencias, de visión integral de los procesos educativos y de convencimiento de que toda situación puede llegar, dentro de ciertas condiciones y parámetros, a un mayor grado de desarrollo.

Será de suma utilidad, para la superación de la educación superior de nuestras áreas y subáreas de diseño, que la instancia de evaluación interinstitucional, en este caso el Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (CADU) y cada uno de los programas establezcan esa corriente retroalimentadora consistente en entender la naturaleza y el carácter tanto de la evaluación diagnóstica como de las recomendaciones en ella contenidas.

Cada uno de los siguientes cuadros se compone de tres partes:

a) RECOMENDACIÓN

Es la acción o acciones que se proponen a la institución para resolver un problema o superar una situación indeseable, o para mantener y reforzar las situaciones positivas que se hayan identificado en el diagnóstico.

b) FUNDAMENTACIÓN

Es la breve descripción de la situación que da origen a la recomendación; si se tratara de una situación indeseable, aquí se aclarará el porqué lo es; también se procurará explicar sintéticamente la manera en que la acción recomendada ayuda a superar el problema; por último, en la justificación se puede señalar la importancia que tiene el cumplimiento de la acción recomendada y su grado de prioridad.



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

c) SUGERENCIAS DE OPERACIÓN

Para atender una recomendación, las autoridades de la Institución o el (los) responsable(s) del programa deben designar a quién efectuará la acción recomendada y determinar cuándo, cómo y con qué se realizará. Debe entenderse que todas esas medidas o decisiones corresponden plenamente a los directivos de la Institución o responsables del programa, y que las señaladas en esta parte serán siempre sugerencias, pudiendo ellos adoptar esas u otras que consideren más adecuadas para la atención de la recomendación, en función del conocimiento más profundo que tienen acerca de sus recursos y condiciones de operación.

El hecho de que el CADU no formule sugerencias en alguno de los renglones de la instrumentación de una recomendación, no quiere decir que el responsable del programa deba dejar ese aspecto sin considerar.



RECOMENDACIONES

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>Ámbito evaluado: Normatividad y políticas generales</p> <p>1. Apoyar una mayor partida presupuestal a la Licenciatura.</p>	<p>La Licenciatura en Arquitectura se ha visto limitada en el otorgamiento de recursos tanto materiales como humanos, lo cual afecta su desarrollo.</p>	<p>Es importante se precisen las políticas institucionales, considerando las necesidades actuales de la carrera y las que se puedan derivar de la matrícula, es una actividad que involucra a las autoridades del Centro y a los responsables del programa educativo.</p>
<p>2. Mejorar el clima organizacional de la Licenciatura.</p>	<p>Existen problemas de interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria, ya que es frecuente que los alumnos no reciban un trato respetuoso por parte de algunos docentes. Se percibe la necesidad contar con mecanismos efectivos de comunicación e identificación de los problemas cotidianos de los cursos.</p>	<p>Los responsables del programa son los encargados de definir las acciones a realizar para mejorar el clima organizacional e identificar los cursos y docentes donde se presentan problemas de interacción y faltas de respeto. También es necesario que se refuerce la comunicación entre los conductores del programa y los estudiantes para atender oportunamente los problemas que se presenten</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación en el proceso de educativo.
<i>Ámbito evaluado: Planeación-evaluación</i>		
3. Difundir entre la comunidad universitaria el Plan de Desarrollo, la misión y la visión del CUCOSTA.	La comunidad estudiantil y docente desconocen el plan de desarrollo institucional al igual que la misión y visión.	Es responsabilidad de las autoridades del CUCOSTA definir las estrategias de difusión más convenientes para propagar la información y esta también se conozca a través de la página electrónica de la Institución.
<i>Ámbito evaluado: Modelo educativo y plan de estudios</i>		
4. Formalizar por escrito el modelo educativo a fin de que sus características, cualidades y dimensiones estén debidamente sustentadas y documentadas.	A pesar de que diversos documentos institucionales hacen referencia al modelo educativo, no se presentaron evidencias documentales donde se plasme y desarrolle dicho modelo.	<p>Compete a las autoridades la UDG, formular de manera explícita el modelo educativo, considerando cada una de las dimensiones que lo integran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filosófica • Dimensión Pedagógica • Sociológica • Jurídica • Política.



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>5. Integrar en un documento rector toda la información relativa al PE, para comunicarla y orientar a todos los actores que participan en el proceso educativo.</p>	<p>La Licenciatura en Arquitectura opera a través del dictamen de erección aprobado por el Consejo General Universitario en el año 2000. Sin embargo, este dictamen no contempla aspectos sustantivos como los fundamentos de la carrera y los objetivos generales que determinan la orientación formativa. Es necesario contar con un documento rector que permita comunicar y orientar a todos los actores que participan en el proceso educativo, no solamente en cuanto al conjunto de cursos que se desarrollan, sino también sobre las finalidades de la licenciatura, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos, la amplitud,</p>	<ul style="list-style-type: none"> Operativa, etc. <p>Una vez que se tenga el modelo educativo, es conveniente difundirlo entre la comunidad universitaria y realizar cursos para su conocimiento y manejo por parte del personal docente.</p> <p>Se sugiere que el director de la carrera solicite a las autoridades universitarias la documentación, una vez recabada, sistematizada e integrada, en conjunto con el personal docente considerar los vacíos que existen para que la próxima revisión y actualización del PE se cubran.</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>6. Revisar y, en su caso, reelaborar el mapa curricular.</p>	<p>El mapa curricular no presenta de manera lógico-pedagógica la dosificación y secuencia de los contenidos que han de ser enseñados y aprendidos por docentes y alumnos en un determinado período de tiempo.</p> <p>En su actual diseño el mapa curricular no permite orientar a los alumnos sobre la secuencia en que pueden cursar las materias del PE; que materias deben acreditar primero y cuales después.</p>	<p>Es tarea del director integrar una comisión con personal capacitado en diseño curricular y docentes, para revisar y modificar el mapa curricular, de tal forma que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agrupen y organicen los contenidos en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad • Se establezcan los tiempos para cubrir las asignaturas de las diferentes áreas de formación del PE. <p>Se asignen cargas académicas (horas de enseñanza aprendizaje), créditos totales y los créditos de las áreas de formación.</p> <p>Una vez elaborado el nuevo mapa curricular que se distribuya entre la población docente y</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación estudiantil.
<p>7. Garantizar que las materias optativas respondan a los intereses de los alumnos y/o estén vinculadas directamente con la Licenciatura en Arquitectura.</p>	<p>Formalmente, los alumnos cuentan con una oferta de más de 100 asignaturas optativas para seleccionar, sin embargo, esta oferta se reduce en la práctica a los cursos que el CUCOSTA puede ofrecer, lo cual genera molestias entre los estudiantes puesto que tienen que cursar materias que no les interesan y/o no son relevantes para su formación. No tiene sentido contemplar una gran variedad de optativas cuando se carece de condiciones para impartirlas.</p>	<p>Atañe al director del programa junto con las academias de profesores realizar un análisis de las materias optativas que se pueden impartir. Generar las acciones correspondientes para eliminar oficialmente del PE las optativas que no se pueden dar. Gestionar los recursos para que las optativas seleccionadas sean las que efectivamente se oferten.</p>
<p>8. Incluir en los programas de asignatura temas que aborden el estudio de la arquitectura regional, el medio ambiente e impacto ambiental.</p>	<p>El plan de estudios no presenta contenidos orientados al estudio de la arquitectura regional y de los materiales de construcción que se utilizan en la zona de influencia del programa académico. Igualmente, falta incorporar temas referentes al medio ambiente e impacto ambiental.</p>	<p>El director del programa es la persona indicada para formar una comisión que se encargue de revisar los programas de estudios y de incluir estos contenidos en las asignaturas que considere conveniente.</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>9. Ajustar los contenidos de los programas de asignatura a los tiempos reales que se tienen para su impartición.</p>	<p>Existe incongruencia entre los tiempos reales y los contenidos propuestos en los programas de asignatura.</p>	<p>El director también recomendará a la comisión antes mencionada, que realice una revisión minuciosa de la extensión de los contenidos y alcances esperados en cada materia, para determinar los temas innecesarios para la formación profesional.</p> <p>Asimismo, es necesario que se establezca como política la revisión y actualización periódica de los contenidos de los programas de asignatura</p>
<p>10. Mejorar la programación de los cursos y de los horarios.</p>	<p>Existen problemas en la programación de los cursos y de los horarios, lo cual ha generado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discontinuidad y ruptura en la secuencia vertical y horizontal • Confusión y sobrecarga académica en los estudiantes, • Cruces de horarios con largos tiempos de espera entre asignaturas. <p>Además es común que ante la falta de docentes la oferta educativa se suspenda, lo que obliga al</p>	<p>Es importante que con base en el nuevo mapa curricular los responsables del programa junto con las academias de profesores, reorganicen los cursos y horarios actuales, considerando la saturación de cargas horarias para docentes, los tiempos que estos deben dedicar a la preparación y evaluación de las asignaturas, así como la asistencia a las reuniones de academia.</p> <p>Para los alumnos, se pueden proponer tiempos para actividades deportivas y culturales así como</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>11. Adecuar el perfil de ingreso y el perfil de egreso.</p>	<p>estudiante a realizar sus estudios de acuerdo con criterios administrativos y no de conformidad a las necesidades de su desarrollo académico.</p> <p>El perfil de ingreso es muy general y, por lo mismo, no especifica los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para que los postulantes puedan iniciar con mayores posibilidades de éxito su formación.</p> <p>Las características que, actualmente, definen el perfil de ingreso son muy difíciles de evaluar en un examen de admisión.</p> <p>El perfil de egreso no establece de manera precisa los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para que los estudiantes se puedan desenvolver como profesionistas más competitivos y capaces de integrarse en diversas áreas del campo laboral.</p>	<p>la realización de trabajos escolares.</p> <p>Es fundamental que en cada período escolar se cuente con la planta docente que el programa requiere para poder impartirse.</p> <p>Toca al director de la Facultad en conjunto con el director de la carrera, formar una comisión se encargue de revisar y modificar el perfil de ingreso y especificar en el nuevo perfil, rasgos que puedan ser evaluados en el examen de admisión y difundir ampliamente el nuevo perfil entre los aspirantes.</p> <p>Lo anterior, con base en estudios que identifiquen los campos del quehacer profesional y las nuevas áreas de acción y participación que en la actualidad se presentan en el ámbito de la arquitectura.</p> <p>Por otro lado, para reestructurar el perfil de egreso, es necesario determinar e identificar las características que debe reunir la formación profesional en cuanto a conocimientos,</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
12. Utilizar métodos modernos para la enseñanza que incluya el uso de nuevas tecnologías.	Los recursos didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA) son convencionales.	habilidades, destrezas y actitudes en función del trayecto y el desempeño profesional que se espera en un determinado campo de competencias.
13. Incluir como parte de la formación profesional las visitas a obras y los viajes de estudio, otorgándole a estas actividades carácter de obligatoriedad.	La formación académica es predominantemente teórica aun en aquellas asignaturas que tienen un carácter práctico, con espacios de aprendizaje que se reducen al salón de clase. Las visita a obras y viajes de estudios no están contemplados como parte de la formación profesional. Las actividades que	Corresponde a los encargados del programa en conjunto con las academias de profesores hacer un listado de los recursos didácticos que se requieren en el PEA. También se sugiere que ante las autoridades administrativas se gestionen los recursos y se programe la adquisición siempre tomando en consideración las posibilidades de la Institución.
		Con base en un análisis del mapa curricular, que los responsables del programa en conjunto con las academias definan las asignaturas que requieren prácticas de campo y/o viajes de estudio. Es importante se presenten las conclusiones a



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>14. Establecer criterios para la evaluación de las asignaturas de diseño y composición arquitectónica.</p>	<p>en este sentido se realizan, son producto de esfuerzos individuales que realizan algunos docentes</p> <p>No están claros los criterios con base en los cuales se evalúan las asignaturas de diseño y composición arquitectónica.</p> <p>Los alumnos no saben si se califica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La expresión grafica • El diseño propiamente • El alcance del trabajo • Haber cumplido con las revisiones. <p>El profesor se limita a corregir los proyectos de los alumnos de manera aislada, y, por lo mismo, no se propicia la discusión en grupo.</p>	<p>las instancias correspondientes.</p> <p>En el caso de las visitas a obra, estas deberán estar incluidas en los programas de asignaturas.</p> <p>Es conveniente que los responsables del programa analicen la pertinencia de instrumentar cursos para los docentes sobre didáctica del diseño arquitectónico para fortalecer sus capacidades en la enseñanza y modificar hábitos.</p> <p>Es importante que se defina de manera colegiada los criterios de evaluación en cada uno de los niveles de complejidad del diseño, cubriendo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de complejidad de los proyectos en cada nivel. • El porcentaje asignado en la evaluación a cada una de las etapas del proyecto por cada nivel. <p>Una vez establecidos los criterios, podrán ser difundidos en todos los niveles formativos de la</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
15. Disminuir el alto índice de reprobación en las asignaturas de diseño y composición arquitectónica.	Las asignaturas de diseño y composición arquitectónica presentan altos índices de reprobación debido, tanto a la falta de coordinación entre los profesores que las imparten, como a la forma en que se desarrolla el PEA, donde el profesor se limita a corregir los trabajos de los alumnos de manera aislada sin que exista retroalimentación por parte del grupo.	<p>Licenciatura en Arquitectura.</p> <p>Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de esos criterios en la práctica docente.</p> <p>Se aconseja que los responsables del programa analicen la situación e implanten los recursos didácticos necesarios que actúen como remedio de este problema.</p> <p>Es necesario analizar, adecuar y proponer nuevas e innovadoras técnicas didácticas para mejorar y actualizar el proceso educativo.</p> <p>El director podrá nombrar una comisión que estudie las causas del alto índice de reprobación y con base en los resultados, se reestructuren los programas de estudio o se evalúe a los profesores para ver si están cumpliendo con los cursos.</p> <p>También habrá que establecer formalmente un programa de tutorías.</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p><i>Ámbito evaluado: Alumnos</i></p> <p>16. Mejorar el proceso de selección de alumnos.</p>	<p>Los alumnos que ingresan no siempre cubren con el perfil requerido, en particular, en lo que corresponde a las habilidades y actitudes. En conveniente que el proceso de selección se refuerce a través de la incorporación en el examen de admisión de características consideradas en el perfil de ingreso.</p>	<p>Corresponde las autoridades del CUSCOSTA gestionar ante las instancias centrales de la UDG la incorporación de los módulos correspondientes al área de arquitectura en el examen de ingreso.</p>
<p>17. Establecer mecanismos que permitan fortalecer el proceso de inducción estudiantil.</p>	<p>A pesar de que existe un curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso, éstos desconocen aspectos esenciales del PE como: objetivos, perfil de ingreso; así como la normatividad que rige la vida universitaria. Cuando ingresan a primer semestre, los alumnos se dan cuenta que les falta información sobre la disciplina, el PE y su operación, lo que ocasiona desorientación y angustia. La UDG cuenta con diversos programas de</p>	<p>Es importante que el director integre una comisión encargada de revisar el curso de inducción para proponer nuevas vías para su operación. La comisión podrá hacer una adecuada selección de los contenidos y objetivos del curso y establecer conocimientos efectivos que sensibilicen al estudiante respecto a la institución a la que ingresan y al programa académico que cursarán. Además de proporcionar la información sobre</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>18. Disminuir el número de alumnos por grupo, en particular en aquellas asignaturas que requieren de una atención más personalizada.</p>	<p>apoyo para los estudiantes, pero debido a la falta de difusión no son aprovechados, tal es el caso del programa de becas.</p> <p>Es común que en los primeros semestres, se tengan grupos con más de 50 alumnos, lo que afecta el PEA, en particular, en aquellas asignaturas que requieren de una atención más personalizada.</p> <p>Además, para los docentes es prácticamente imposible atender a todos los alumnos y muchas veces no pueden evitar que algunos se rezaguen.</p>	<p>los servicios con los que cuenta el estudiante enfatizando en el programa de becas y requisitos que se deben cubrir.</p> <p>Es labor del director del programa realizar las gestiones correspondientes para que se abra otro grupo, siempre y cuando los recursos financieros de la Institución lo permitan.</p>
<p>Ámbito evaluado: Personal académico</p>		
<p>19. Incrementar el número de profesores de tiempo completo (PTC).</p>	<p>Es necesario se garantice que la planta académica sea suficiente para asegurar el funcionamiento regular del programa, es decir, que se tenga por lo menos el núcleo básico para impartir los cursos, dirigir las tesis, dar tutoría a los estudiantes, entre otras</p>	<p>Es competencia del director de la carrera, solicitar a las autoridades del CUICOSTA que gestionen ante las instancias centrales de la UDG, la apertura de plazas para PTC considerando las condiciones económicas de la dependencia.</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>20. Asignar las materias a impartir de acuerdo al perfil profesional, experiencia y preparación de los docentes.</p>	<p>La operación del programa de Arquitectura esta a cargo de 12 profesores, de los cuales solamente uno es PTC, el resto del personal es de asignatura, lo que cual es una limitante para el desarrollo y consolidación de la carrera, así como también para la producción de material didáctico, el trabajo de las academias, las tutorías y la investigación.</p> <p>La formación de una planta docente básica de tiempo completo es de vital importancia, pues ello permitirá la generación de nuevos conocimientos que contribuyan a fortalecer la Licenciatura en Arquitectura.</p>	<p>También se debe considerar la posibilidad de promover la incorporación de nuevos PTC a partir de los programas de promoción de la excelencia académica que tiene la UDG.</p> <p>Por último, se aconseja definir un perfil de ingreso del docente, acorde con la reglamentación vigente y los requerimientos de la licenciatura.</p>
<p>20. Asignar las materias a impartir de acuerdo al perfil profesional, experiencia y preparación de los docentes.</p>	<p>En las entrevistas realizadas fueron comunes las opiniones de que no siempre la ubicación de los profesores en las asignaturas que imparten corresponde a su perfil profesional, experiencia y preparación. Esta situación genera improvisaciones que afectan la calidad</p>	<p>Realizar un diagnóstico de la planta docente para determinar el potencial de cada profesor y ubicarlo en las materias donde realmente se aprovechen sus competencias, reituaría en beneficio del programa educativo.</p> <p>Se recomienda actualizar los expedientes</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>21. Fortalecer los cursos orientados a mejorar las competencias didácticas y pedagógicas de la planta docente, para mejorar la calidad educativa.</p>	<p>formativa de los alumnos. La asignación de la carga frente a grupo está supeditada a las necesidades circunstanciales impuestas por la matrícula y falta de profesores. A pesar de que se ofertan cursos de actualización docente, en las entrevistas realizadas se detectó que algunos profesores carecen de herramientas didácticas y pedagógicas. Los cursos que se ofrecen no han penetrado de manera eficaz en la planta de profesores.</p>	<p>docentes y conformar una base de datos para apoyar la toma de decisiones.</p>
		<p>El director del programa en conjunto con las academias deberá elaborar un diagnóstico de las necesidades y de los resultados de las evaluaciones docentes y con base en este, que las instancias correspondientes diseñen los cursos dirigidos a los profesores. Es necesario promover dentro de las academias la reflexión sobre los usos de herramientas didácticas innovadoras. La participación en los cursos debe ser obligatoria para aquellos profesores que en la evaluación docente reflejen deficiencias didácticas y pedagógicas.</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>22. Establecer un programa de estímulos para los profesores de asignatura (PA)</p>	<p>Los estímulos a la docencia están dirigidos a los PTC sin que existan mecanismos para reconocer e incentivar el trabajo que realizan los PA. En este sentido, se trata de reconocer su desempeño y compromiso con la institución y el programa académico.</p>	<p>Es conveniente que los responsables del programa en coordinación con las autoridades del CUCOSTA, elaboren una propuesta y la sometan a la aprobación de las autoridades de la UDG.</p>
<p>23. Mejorar el proceso de evaluación docente, para que tenga un impacto positivo.</p>	<p>Al final de cada semestre se lleva a cabo una evaluación docente donde participan los alumnos, sin embargo, los resultados de dichas evaluaciones no se proporcionan a los actores involucrados directamente en el proceso educativo: alumnos y profesores. Además, institucionalmente no se tienen estrategias para atender las deficiencias detectadas, lo que genera gran escepticismo entre la población estudiantil hacia estas evaluaciones. Este proceso carece de sentido si los</p>	<p>Los responsables del programa solicitarán a las autoridades centrales de la UDG realizar una reestructuración del proceso de evaluación.. Les puede proponer que se consideren los resultados de las evaluaciones docentes para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectar logros y deficiencias en los programas de asignatura y en los métodos pedagógicos empleados. • Diseño de cursos. • Recontratación y permanencia de los docentes



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	<p>resultados no se difunden entre la comunidad universitaria, ni se utilizan como elemento básico para la detección de las necesidades de capacitación para el personal docente y como mecanismo para retroalimentar el PEA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Que los resultados se difundan entre la comunidad estudiantil y docente.
<p>24. Establecer un programa de seguimiento de la actividad docente.</p>	<p>El Comité detectó que existe ausentismo entre la planta docente e incumplimiento de los horarios de clase, aspectos que afectan el logro de los objetivos curriculares. Se trata de evitar el ausentismo y garantizar el cumplimiento de los programas de las asignaturas</p> <p>Esta problemática se ha manifestado en las evaluaciones que se realizan al personal docente sin que se hayan tomado las medidas correspondientes para su solución.</p>	<p>Es tarea de los responsables del programa en conjunto con la planta de profesores, diseñar un programa que considere los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas a las aulas • Entrevistas a los alumnos. • Nombramientos de jefes de grupo <p>De igual manera es necesario que se levanten actas y se establezcan las sanciones correspondientes en los casos de profesores que no asistan a clase y/o no cumplan con sus obligaciones.</p>
<p>25. Establecer un tiempo adicional en la jornada de trabajo para que los PA</p>	<p>En la visita se hizo evidente que si bien los profesores se retienen en academias, estas</p>	<p>El director de la carrera es el responsable de solicitar a las autoridades del CUCOSTA para</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>puedan planear sus clases, desarrollar apuntes y proporcionar asesoría.</p>	<p>reuniones se llevan a cabo partir del reconocible esfuerzo que realiza la mayoría de la planta docente de manera adicional su carga de trabajo, sin que exista un reconocimiento por esta labor. Por ello, se busca garantizar una participación y producción significativamente mayor en las reuniones de las academias.</p>	<p>que gestionen ante las instancias correspondientes la posibilidad de establecer laboralmente una compensación para los P.A.</p>
<p><i>Ámbito evaluado: Servicios de apoyo a los estudiantes</i></p>		
<p>26. Establecer formalmente un programa de tutorías académicas e integrar a estas actividades a los PA.</p>	<p>Debido a que la mayoría de los profesores son de asignatura no existen actividades sistemáticas y consistentes de tutorías académicas.</p>	<p>Las autoridades académicas deberán elaborar los lineamientos para el establecimiento del programa de tutorías, considerando la definición y funciones de los docentes que funjan como tutores y que se les capacite. Para esto, que revisen los documentos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con relación al trabajo de tutoría y/o en su caso los correspondientes a otros Centro Universitarios de la UDG.</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p><i>Ámbito evaluado: Instalaciones, equipo y servicios</i></p> <p>27. Incrementar el equipo audiovisual y asignar más aulas para la operación de la Licenciatura en Arquitectura.</p>	<p>Durante la visita se pudo percibir que el equipo audiovisual que se tiene es insuficiente, así como el instrumental de apoyo para los profesores en la impartición de sus cátedras. Contar con este equipo favorecerá el uso otras técnicas de enseñanza para optimizar el aprendizaje.</p> <p>La Licenciatura en Arquitectura no cuenta con aulas suficientes para su operación, este problema se piensa resolver una vez que se termine la construcción del nuevo edificio de profesores, puesto que todos los espacios del CUCOSTA se van a reorganizar.</p>	<p>Sería conveniente que en este programa se privilegie a los estudiantes en situación crítica y se lleve un registro de los alumnos que atiende.</p> <p>Es de interés de los responsables de la licenciatura realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo del equipo audiovisual con el que cuenta y gestionar los recursos para la adquisición del nuevo.</p> <p>Una vez que se concluya la construcción del nuevo edificio, solicitar la asignación de más aulas para garantizar la operación de la licenciatura.</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>28. Equipar más aula con pantallas para proyección, reforzar el equipamiento de los talleres y gestionar la construcción de un taller de experimentación.</p>	<p>Solamente uno de los salones esta equipado con pantalla pero por la demanda que tiene, en muchas ocasiones no es posible que la Licenciatura en Arquitectura lo pueda utilizar. Los talleres requieren de mayor equipamiento, además faltan talleres que permitan reforzar la formación práctica, en particular, uno de experimentación</p>	<p>Atañe al director del programa requerir a las autoridades del CU COSTA, gestionen los recursos para el equipamiento. Así como pedir que se acondicione un aula como taller de experimentación.</p>
<p>29. Establecer y acondicionar una sala para profesores.</p>	<p>Algunos profesores deben permanecer la mayor parte del día en el Centro Universitario, sin embargo, no cuentan con un área de trabajo.</p>	<p>Aprovechar la construcción de las nuevas instalaciones para solicitar a las autoridades del CU COSTA destinen un espacio para sala de profesores y se acondicione de acuerdo a los requerimientos del trabajo docente.</p>
<p>30. Incrementar y actualizar el equipo de cómputo y el software.</p>	<p>La falta tanto de equipo de cómputo como de software especializado en las actividades de enseñanza aprendizaje constituyen una de las limitantes que enfrenta la formación actual de los egresados.</p>	<p>A través de la firma de convenios interinstitucionales se pueden conseguir los recursos. Buscar apoyos directos de los programas especiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP).</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>31. Actualizar e incrementar el acervo bibliográfico, así como contar con suscripciones a revistas especializadas.</p>	<p>Durante la visita, el Comité tuvo la oportunidad de conocer la biblioteca del CUCOSTA y verificar que el acervo existente no se ajusta a las necesidades del programa académico. En general, este acervo no está actualizado, los volúmenes para consulta y préstamo no son suficientes, además no se cuenta con suscripciones a revistas especializadas de divulgación científica en el ámbito arquitectónico.</p>	<p>Considerar la posibilidad de establecer ciberjardines.</p> <p>Las academias realizarán un diagnóstico sobre el acervo bibliográfico y con base en sus resultados se realizará una lista de adquisiciones y suscripciones y gestionarán su compra.</p> <p>El director del programa procurará asegurar que en las partidas presupuestales se considere la compra de material bibliográfico y suscripciones a revistas especializadas.</p> <p>Se sugiere establecer un programa de difusión sobre los títulos que se adquirieran.</p>
<p>32. Fortalecer el programa de mantenimiento correctivo y preventivo.</p>	<p>El mobiliario de los salones, tales como mesas, bancos y vidrios, se encuentra muy deteriorado, debido tanto a la falta de mantenimiento como al descuido de la comunidad universitaria hacia el mobiliario.</p> <p>En las entrevistas se manifestó que los salones</p>	<p>Se recomienda que las autoridades del CUCOSTA diseñen un campaña orientada a concientizar a la toda la comunidad universitaria sobre la importancia de cuidar y mantener en buen estado los salones, talleres, laboratorios, mobiliario, equipo de trabajo y</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	están muy sucios y que los alumnos se encargan de limpiarlos para poder tomar clases.	áreas comunes. Y al mismo tiempo, involucrar a toda la comunidad para que contribuyan en el mantenimiento, cuidado y limpieza de las instalaciones y del mobiliario universitario. En este sentido, se puede analizar la posibilidad de que la comunidad universitaria destine un día al semestre para pintar y arreglar las áreas comunes y los espacios específicos de trabajo académico.
33. Adquirir más lockers para que los alumnos puedan guardar su material.	Los lockers destinados a los alumnos de Arquitectura son insuficientes y, por lo mismo, muchos alumnos tienen que cargar y cuidar durante el tiempo que permanecen en las instalaciones universitarias su material de trabajo, principalmente sus planos.	Los responsables del programa junto con los alumnos determinarán cuantos lockers se necesitan y definirán el lugar de instalación; las autoridades de la carrera realizarán las gestiones para su compra.
Ámbito evaluado: Trascendencia del programa		
34. Establecer estrategias dirigidas a incrementar los bajos índices de egreso y titulación.	Los resultados obtenidos en cuanto a egreso y titulación son bastante críticos. Entre 2000 y 2002 ingresaron 178 estudiantes de tres	El programa de tutorías puede ser la vía para identificar a los estudiantes en riesgo potencial de reprobación o deserción.



CA/01/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
<p>35. Establecer un programa de seguimiento de egresados con carácter sistemático.</p>	<p>generaciones distintas, de los cuales egresaron únicamente 49 estudiantes, es decir, 28%. A pesar de que existen diversas opciones para optar por el título profesional, solo se han titulado 18 de los 49 egresados de la licenciatura.</p>	<p>La dirección de la licenciatura investigará las causas por las cuales los estudiantes no se titulan para elaborar un programa con objetivos claros y precisos que permita aprovechar las distintas opciones de titulación que existen, para elevar la eficiencia y hacer más breve y formativo el tiempo de la titulación. A través de pláticas se pueden difundir las opciones de titulación a los alumnos.</p>
<p>35. Establecer un programa de seguimiento de egresados con carácter sistemático.</p>	<p>Esto permitirá la evaluación y retroalimentación del PE y programas de asignatura y fortalecer la oferta de educación continua con la incorporación de cursos de actualización y/o capacitación para los egresados de la Licenciatura en Arquitectura. Cabe recordar que la Licenciatura en Arquitectura cuenta con tres generaciones de egresados, sin embargo, no se ha establecido un programa formal para su seguimiento que incluya, entre otros aspectos, la valoración del</p>	<p>Corresponde a las autoridades del CUCOSTA elaborar este programa, considerando para ello la metodología propuesta por ANUIES. Incorporar como parte de los estudios parámetros relacionados con el perfil profesional y las modificaciones que ha presentado el mercado laboral. Los responsables del programa y las academias deben participar en el diseño y revisión. Con base en un diagnóstico, las instancias</p>



CAN/Universidad de Guadalajara/CUCOSTA/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	<p>desempeño profesional en relación con los estudios cursados.</p> <p>Si bien el CUCOSTA ofrece diversos servicios de educación continua, no existe una oferta sistemática para los egresados de la licenciatura</p>	<p>correspondientes del CUCOSTA incluyan en la oferta de educación continua cursos orientados a los egresados del programa académico y que se les invite a participar.</p> <p>También elaborar y difundir un catálogo sobre la oferta de educación continua.</p> <p>Estudiar la posibilidad de invitar como docentes a especialistas destacados en la disciplina</p>
<p>Ámbito evaluado: Productividad académica y Vinculación con los sectores de la sociedad</p>		
<p>36. Impulsar el desarrollo de la investigación y la vinculación de la Licenciatura en Arquitectura con los sectores social y productivo de la región.</p>	<p>Los esfuerzos que se han realizado para establecer líneas de investigación se ven limitados por la falta de PTC. La investigación que actualmente se realiza se orienta a los trabajos de tesis, sin que se generen nuevos conocimientos teóricos y/o aplicados que contribuyan a la formación de los estudiantes y/o atención de problemáticas particulares del entorno y del Centro de Universitario de la Costa (CUCOSTA)</p>	<p>Es importante que las autoridades del CUCOSTA destinen recursos para apoyar la investigación y divulgación de sus resultados.</p> <p>El Departamento de Vinculación en conjunto con los responsables del programa podrán elaborar estrategias para promover, establecer, negociar y dar seguimiento a los convenios que se generen con los distintos sectores de la región.</p> <p>Estas instancias también pueden realizar un</p>



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	Si bien existen diversos convenios con diferentes organismos e instancias públicas y privadas, prácticamente no tienen incidencia en la Licenciatura en Arquitectura	estudio que permita ubicar actividades concretas a partir de las cuales puedan proponerse programas de vinculación con diversos sectores. Asimismo, se estima conveniente elaborar y difundir un catálogo de servicios del CUCOSTA que sirva como mecanismo de acercamiento con los sectores externos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
COMITÉ DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

INFORME DE EVALUACIÓN (INFORME PRELIMINAR)

Ingeniero en Comunicación Multimedia

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERISTARIO DE LA COSTA

Marzo de 2007



ÍNDICE

LA EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL	174
EL PROGRAMA DE INGENIERO EN COMUNICACIÓN MULTIMEDIA	175
1. Normatividad y políticas generales	175
2. Planeación-evaluación.....	176
3. Modelo educativo y plan de estudios	6
4. Alumnos	7
5. Personal académico	8
6. Servicios de apoyo a los estudiantes.....	8
7. Instalaciones, equipo y servicios.....	9
8. Trascendencia del programa	10
9. Productividad académica	10
9.1 Docencia.....	10
9.2 Investigación.....	10
10. Vinculación con los sectores de la sociedad.....	11
RECOMENDACIONES.....	12



LA EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En los últimos años las instituciones de educación superior (IES), en forma particular o por grupos, por conducto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y de las instancias correspondientes del gobierno federal, han realizado esfuerzos para instrumentar la planeación y la evaluación de este nivel educativo en México.

Con el fin de impulsar su desarrollo armónico y fundamentado, la educación superior mexicana ha adoptado la planeación integral como instrumento idóneo para responder a las demandas sociales y lograr la articulación, el equilibrio y la coordinación que le permitan dar una respuesta más racional y efectiva. En el proceso de planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y las estrategias que orientan la evolución de este nivel educativo.¹

La evaluación interinstitucional es uno de los procesos que se realizan para evaluar la educación superior en México.

La finalidad de estos procesos de evaluación se describe en un documento de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), de la siguiente manera:

La evaluación interinstitucional de servicios, programas y proyectos se sitúa en el ámbito del quehacer sustantivo de las instituciones, a un nivel de mayor particularidad, en un área específica del conocimiento, donde se pretende conocer y valorar las condiciones de operación y calidad de los procesos y resultados. Esta evaluación tiene que ser efectiva y requiere de la existencia de grupos colegiados, interinstitucionales, cuyos integrantes son del más alto nivel académico, y que cuenten con la legitimación de la propia comunidad académica nacional.²

La evaluación interinstitucional por comités de pares es un acto académico. Se realiza como un esfuerzo de colaboración coordinada entre las instituciones y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Con ella se pretende analizar los programas académicos, sus aciertos y dificultades, para emitir juicios y recomendaciones en busca del mejoramiento de la calidad académica que demanda el país. Comprende los siguientes aspectos:

- a) La descripción cuantitativa de la situación que guardan los programas en una disciplina, área o función en el ámbito nacional (magnitud, número de programas, unidades que los constituyen, balances-desbalances regionales, desarrollo y cobertura).
- b) El análisis valorativo, en conjunto y de cada programa académico existente en el área, con base en los criterios acordados por cada Comité.
- c) La recomendación a las respectivas instituciones de educación superior de las medidas aplicables para el mejoramiento de los programas respectivos.

El Comité de Ingeniería y Tecnología (CIYT), es el responsable de evaluar los programas académicos de licenciatura, maestría, doctorado y especialización en las siguientes disciplinas:

- a) Ingeniería Civil
- b) Ingeniería Mecánica
- c) Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- d) Ingeniería en Computación

¹ CONAEVA, *Evaluación de la Educación Superior*, México, SEP, 1991 (Serie Cuadernos de Modernización Educativa 1989-1994), núm. 5, p. 41.

² *Ibid*, p. 53.



- e) Ingeniería Química
- f) Ingeniería Industrial
- g) Otras ingenierías

Los programas de dichas disciplinas pueden tener un área menor, lo cual no los exenta de cumplir con los criterios establecidos para el área mayor en la que se clasifican. Las evaluaciones que realiza el CIYT de los programas de ingeniería en el nivel de licenciatura, se hacen en función del *Marco de referencia* de los CIEES.

Se ha juzgado conveniente que los informes correspondientes queden estructurados de tal manera que, de los juicios correspondientes a cada uno de los programas evaluados, se desprendan las observaciones, recomendaciones y sugerencias pertinentes.

EL PROGRAMA DE INGENIERO EN COMUNICACIÓN MULTIMEDIA

Este documento presenta los resultados del dictamen diagnóstico de los elementos y actividades que integran el programa de Ingeniero en Comunicación Multimedia que imparte el Centro Universitario de la Costa (CUC) de la Universidad de Guadalajara (UG), de acuerdo con el *Marco de referencia* de los CIEES, el cual divide los elementos de un programa de la manera siguiente:

- Normatividad y políticas generales
- Planeación-evaluación
- Modelo educativo y plan de estudios
- Alumnos
- Personal académico
- Servicios de apoyo a los estudiantes
- Instalaciones, equipo y servicios
- Trascendencia del programa
- Productividad académica
- Vinculación con los sectores de la sociedad

Normatividad y políticas generales

El programa educativo (PE) fue creado en el 2001, cuenta con la aprobación del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara (UG), y está registrado ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como en la dependencia de registro de profesiones.

Los objetivos y metas del programa académico son plenamente congruentes con la misión y visión tanto de la institución como del Centro Universitario de la Costa (CUC). Los canales de comunicación y divulgación son a través de la página Web, pósters, carteles en los módulos de aulas, carteles en las aulas y pizarrones de aviso para alumnos y profesores. Asimismo, a los alumnos de primer ingreso se les entrega la información escrita de la misión y visión del CUC y de la carrera.

El marco normativo institucional garantiza el desarrollo del programa educativo, aunque hacen falta reglamentos de algunos procesos académicos así como de procedimientos. Además, la falta de personal en las instancias administrativas hace lento el trabajo de organización y definición de las normas.

La información sobre la normatividad y sobre los resultados de las evaluaciones del desempeño docente es pública; el Sistema Integral de Información Académica es el instrumento a través del cual se publica la información mencionada. Existen sanciones administrativas.



Es muy importante señalar que los recursos con los que se apoya al programa educativo son insuficientes.

En general se observó un buen clima organizacional de trabajo entre alumnos, profesores y autoridades y una buena disposición del coordinador del programa.

Planeación-evaluación

No existe un plan de desarrollo explícito, que incluya metas a corto, mediano y largo plazo, que considere aspectos presupuestales de inversión, y gastos de operación, y que tome en cuenta el mantenimiento y mejoramiento de la calidad del PE.

Falta la participación de académicos de asignatura en procesos de planeación y análisis.

Modelo educativo y plan de estudios

El modelo educativo de la institución es departamental y por créditos, pretende desarrollar en sus alumnos un sistema de desarrollo de habilidades de competencias. Sin embargo, no propicia un modelo sinérgico entre todas las funciones sustantivas. No se observaron resultados de investigación.

Los mecanismos de definición del perfil de egreso son determinados por la necesidad identificada hacia el exterior y todas las variables que intervienen en ello. El perfil incluye el manejo de la información, el dominio de software especializado y los principios de la comunicación.

En el plan de estudios faltan algunas materias de ética y liderazgo para complementar al área de Ciencias Sociales, de Física y Química con sus respectivos laboratorios, de derecho de autor y una materia para el desarrollo de tecnología en la protección de archivos electrónicos (DRM). Además, hay materias comunes y muy pocos prerrequisitos lo que provoca que los alumnos tomen materias avanzadas en los primeros semestres y a la postre determinan un factor de la deserción.

No se ha realizado ninguna actualización del plan de estudios desde su creación. Asimismo, falta mayor planeación en la evaluación y actualización constante de las asignaturas del plan de estudios.

Las academias son las responsables de evaluar los métodos utilizados por lo docentes en su trabajo, los métodos se van adecuando y con el uso de tecnologías de la información como eje central de la evaluación. La metodología permite evaluar las competencias y los conocimientos y es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El servicio social es un requisito para la obtención de título, sin embargo, por falta de conocimiento, falta de tiempo e interés, un gran número de alumnos del PE no lo realizan a tiempo y eso les impide titularse. Asimismo, no hay conciencia para desarrollar el servicio social.

Alumnos

La matrícula actual del programa es de 945 alumnos.

Las políticas de selección con las que opera el CUC de la Universidad de Guadalajara, para el ingreso de sus alumnos están establecidas en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara el cual solamente toma en cuenta dos elementos que son: promedio de estudios precedentes 50%; y resultado del examen de aptitud 50% (Prueba de Aptitud Académica College Board).

La Prueba de Aptitud Académica se estableció en la Universidad de Guadalajara a partir del calendario escolar 1996A, la cual tiene dos componentes: razonamiento verbal el cual mide el nivel de desarrollo de la habilidad verbal del estudiante, esto es, su capacidad para



utilizar material verbal mediante la interpretación de la lectura (desde la comprensión del texto hasta el análisis de las ideas fundamentales). Además, que examina la comprensión del significado de las palabras dentro de un contexto, el razonamiento analógico y la extensión del vocabulario mediante antónimos, y razonamiento matemático estos miden la habilidad para procesar, analizar y utilizar información en la aritmética, el álgebra, la geometría y la estadística. Cabe hacer mención que esta prueba no mide otras habilidades que puedan asociarse con el éxito en el nivel universitario, como los talentos especiales o la motivación.

En el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, en su capítulo II, establece las modalidades de titulación así como sus definiciones. Con el fin de dar un seguimiento a las actividades relativas a titulación se cuenta con el Comité de Titulación de la Licenciatura en Comunicación Multimedia según lo estipula el Reglamento General, el cual sesiona periódicamente en donde revisa los expedientes de los egresados, tomando los acuerdos correspondientes para lograr la titulación de los que reúnan los requisitos establecidos.

Aunque normativamente se establece que en cuarto semestre es posible una estancia de un año en alguna de las 16 universidades con las cuales se tiene convenio, no se observó evidencia de ningún intercambio internacional ni nacional.

Con respecto al programa de educación continua, no se tienen cursos disciplinares en el área evaluada.

Personal académico

Para la contratación de Profesores de Carrera de medio tiempo o de tiempo completo se nombran por concurso de oposición, dándose a conocer a los interesados mediante convocatorias publicadas en la Gaceta Universitaria. En estos casos los aspirantes deberán reunir los requisitos de ingreso establecidos en el Estatuto del Personal Académico, además de sustentar y aprobar las pruebas afines a la categoría y función a desempeñar y comprobar los criterios que acrediten la experiencia académica en la docencia, investigación, difusión y extensión de la ciencia y la cultura, en la participación universitaria, su formación profesional y académica, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

En el programa el número de profesores de tiempo completo (PTC) es de 18, de los cuales 15 tienen posgrado (4 con grado de doctor y 11 con maestrías). Sin embargo, falta una mejor organización del personal académico ya que no se sabe exactamente a dónde pertenecen. Además, en ocasiones no hay la suficiente oferta académica para solventar las necesidades de ciertas asignaturas. También es importante señalar que no hay muchos profesores con la formación que el programa educativo requiere.

Ninguno de los profesores que imparten en este programa educativo cuenta con registro ante el Sistema Nacional de Investigadores (SIN).

El Estatuto del Personal Académico especifica las clasificaciones y la carga académica diversificada. Los PTC de acuerdo a su tipo de contrato distribuyen su carga horaria en horas frente a grupo, tiempo dedicado a la investigación, a la vinculación y a trabajo de gestión universitaria.

Se tiene implementado el Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica (PICASA). Cabe señalar que los alumnos entrevistados reconocen la capacidad de la planta académica, pero manifiestan la falta de didáctica en algunos de ellos.



Aunque se tiene un programa de movilidad e intercambio de profesores, no se ha promovido la movilidad, la cual es muy importante como parte de las redes de colaboración académica.

El proceso de evaluación del personal académico considera la evaluación que realizan los alumnos antes de que termine el curso, la cual es analizada por la Coordinación de la Carrera, y el plan de trabajo de los profesores que es evaluado al término del programa por el colegio departamental, el cual está integrado por los presidentes de academia y el jefe de departamento. No obstante, no se tiene un control estricto de las actividades, de la evaluación ni de la asistencia de los profesores.

En el reglamento del programa de estímulos se establece el procedimiento para medir el desempeño del personal académico y los estímulos a que se hace acreedor. Es importante mencionar que los sueldos son considerados bajos con relación a otras instituciones.

Con respecto a las formas de organización del trabajo del personal académico, en el PE se tiene un cuerpo académico en consolidación y otro en formación, aunque el primero no refleja resultados en el área evaluada.

Servicios de apoyo a los estudiantes

No se cuenta con un programa formal de tutorías a nivel institucional.

Aunque el centro universitario cuenta con un laboratorio de idiomas y la carrera cuenta con tres cursos de inglés, no se tiene un programa establecido de enseñanza de idiomas. Asimismo, se detectó por parte de los egresados una preocupación sobre el grado de dominio técnico en el idioma Inglés.

El CUC cuenta con 3 tipos de Becas para apoyar el desarrollo de los estudiantes a lo largo de su carrera, las cuales son: Becas de Idiomas, Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES). Otro apoyo económico para los estudiantes es un programa que maneja el centro de manera interna, el cual lleva por nombre Programa Académico de Formación en Innovaciones Tecnológicas para Estudiantes de Licenciatura del Centro Universitario de la Costa (INNOVATE). Cabe señalar que no se aprovechan la cantidad de recursos que existen para becas aún cuando los alumnos de la región son de bajos recursos.

No existe un programa de bolsa de trabajo ni se constató la existencia de un programa de reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño.

Instalaciones, equipo y servicios

Las aulas destinadas para la atención de los alumnos del programa cuentan con el espacio suficiente de 94 m²; el espacio asignado por alumno es de 1.88 m²; es de destacar que el estado físico de las mismas es óptimo, con suficiente iluminación y ventilación. El 60% cuenta con televisión y 5 están equipadas con smart board (pantalla táctil interactiva), el mobiliario es renovado constantemente, el servicio de limpieza tanto de las aulas como de los sanitarios se realiza dos turnos al día y en las aulas ubicadas en el primer nivel se cuentan con rampas para minusválidos.

Se carece de espacios para profesores por lo que hay muchas aulas adaptadas en forma de cubículos. Al respecto, está en proceso de conclusión un edificio que albergara áreas administrativas y de docencias con espacios físicos adecuados. El equipamiento consiste en tres computadoras para el departamento, una impresora y una fotocopiadora compartida y con instalación de aire acondicionado; los recursos destinados son limitados debido al escaso presupuesto.



No existen laboratorios exclusivos para las materias de la carrera, las prácticas se realizan en espacios Universitarios como la radio universitaria, TVCUC y la unidad de multimedia instruccional en las que participan alumnos del programa. Sin embargo, es necesario contar con los laboratorios especializados para desarrollar las prácticas propias de la especialidad, tales como de fotografía digital, de video, guiones, arte, un cuarto oscuro de revelado y un espacio destinado para la sonorización de proyectos y de edición de sonido. Asimismo, se observó en el plan de estudios la materia de Telecomunicaciones por lo que se considera conveniente contar con un laboratorio exclusivo. Por otra parte, no hay laboratorios de Física ni de Química.

Los servicios de la biblioteca son institucionales y las instalaciones son adecuadas. Con respecto al acervo bibliográfico, faltan títulos diferentes y actualizados para soportar los contenidos temáticos de las materias, así como mayor número de volúmenes por título, y no existen suscripciones periódicas a publicaciones.

La coordinación de tecnologías para el aprendizaje es la responsable del servicio académico basado en las tecnologías, en ella la Unidad de Cómputo y Telecomunicaciones para el Aprendizaje (UCTA), tiene como una de sus actividades llevar el Inventario de los equipos de cómputo. La disponibilidad de equipo de cómputo para la actividad sustantiva del CUC de la UG, se lleva a cabo trabajando en el modelo departamental, lo cual permite la utilización de los equipos de laboratorios, salas y salones de cómputo por alumnos de todas las carreras de este Campus. Específicamente 10 computadoras están asignadas a los profesores que imparten clases en el programa de comunicación multimedia y 162 están asignadas a los laboratorios y aulas de cómputo como apoyo a los estudiantes de la carrera de comunicación multimedia.

El Servicio Preventivo y Correctivo de las computadoras se lleva a efecto principalmente en la UCTA. Los casos que requieren servicio especializado o garantía, son enviados al Centro Autorizado de Servicio correspondiente.

Trascendencia del programa

Por ser de reciente creación no existe un estudio que determine los alcances del programa en la comunidad ni hay un estudio bien determinado que permita conocer la cantidad de alumnos que se han insertado en la vida social.

La carrera cuenta con 140 egresados; sin embargo, no existe un programa de seguimiento de egresados.

Con respecto a la eficiencia terminal y de titulación, los índices son muy bajos. Cabe señalar que apenas hay 20 titulados y aún no están concluidos los estudios de deserción.

Productividad académica

Docencia

Los docentes del centro universitario cuentan con una herramienta denominada SIA (sistema de información académica), en el cual los profesores pueden desarrollar en páginas Web sus desarrollos temáticos, una gran relación de elementos para su clase, lista de asistencia con fotografía del alumno, salón de foros en los cuales desarrollan temas elocuentes a la materia y a la sesión, un espacio de contenidos.

Actualmente se cuenta con el desarrollo del ochenta por ciento de las materias en las que tanto profesores como alumnos se dan cita en dicha plataforma para apoyar su trabajo cotidiano en el aula.



Para la titulación se cuentan con dos materias que son seminario de tesis I y II, y es de carácter obligatorio; sin embargo, se está realizando un análisis para determinar cual es la razón por la cual no continúan con esos trabajos para titularse. Se debe resaltar que existe poca disposición de los docentes para motivar a los alumnos a realizar tesis. En el momento de la visita sólo había 5 alumnos que estaban trabajando en una tesis.

Investigación

La poca investigación que se encontró, no es específicamente en el área evaluada. No hay evidencia del desarrollo de investigación donde se involucre el personal de tiempo completo ni líneas de investigación adecuadas al programa; tampoco existen resultados en el área evaluada.

Es importante mencionar que no son suficientes los recursos económicos para la investigación. Además, sólo unos cuantos investigadores solicitan el apoyo de los alumnos.

No se observó ninguna articulación de la investigación con la docencia.

Vinculación con los sectores de la sociedad

El centro universitario de la costa, ha establecido desde su creación, una vinculación e interacción con los diferentes sectores de la región en la cual opera y en otras regiones del estado y del país, no obstante, falta formalizar estos vínculos, incrementar los convenios de prácticas profesionales, establecer mayor vinculación con las empresas de la región y aumentar la vinculación interinstitucional.

Los recursos extraordinarios se sujetan a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en su Estatuto General así como en los Estatutos de los Centros, en el reglamento interno de la Administración General a lo dispuesto en Plan de Desarrollo Institucional 2010, a los lineamientos de Sistema de Planeación, Programación, presupuestación y evaluación (P3e), reglamentos, políticas, disposiciones y acuerdos que integran la normatividad universitaria.

En el caso de PIFI 3.1 se obtuvieron recursos extraordinarios para apoyar a los Programas Educativos bajo el Programa para Fortalecer la Atención a Alumnos del CUC. Un porcentaje de los ingresos propios generados por los programas educativos y departamentos, son asignados a éstos, con el objeto de mejorar el equipamiento y programas educativos.

RECOMENDACIONES

Con base en la información documental recibida y en las entrevistas realizadas durante la visita, se presentan a continuación las recomendaciones del Comité, con espíritu constructivo y con el deseo de que, al analizarlas, la institución estime la conveniencia y factibilidad de ponerlas en práctica. Con respecto a las sugerencias de operación, se trata de propuestas que han tenido resultados satisfactorios en otras instituciones; sin embargo, el instituto es quien decidirá la forma de llevarlas a cabo.



RECOMENDACIONES

Normatividad y políticas generales

Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
1.	Complementar y actualizar la normatividad que regula el desarrollo del PE.	Hacen falta reglamentos de algunos procesos académicos así como de procedimientos. Además, la falta de personal en las instancias administrativas hace lento el trabajo de organización y definición de las normas.	La administración del programa debe reformar, en el corto plazo, la normatividad de forma que sea clara y precisa para las actividades administrativas y su relación con las académicas.

Planeación - Evaluación

Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
2.	Elaborar un plan de desarrollo departamental.	No existe un plan de desarrollo explícito.	Es urgente que se defina el plan de desarrollo con metas claras y considerando los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar los objetivos, así como las posibles fuentes de financiamiento.

Modelo educativo y plan de estudios

Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
3.	Fomentar el desempeño sinérgico entre las funciones sustantivas.	No se propicia un desempeño sinérgico entre todas las funciones sustantivas. No se observaron resultados de investigación.	Es necesaria la integración de las funciones sustantivas para que en conjunto se aprovechen y maximicen las cualidades de cada una.
4.	Completar las asignaturas del plan de estudios y crear esquemas de seriación sencillos en las materias de todos los grupos considerados en el <i>Marco de referencia de los CIEES</i> .	Faltan materias de ética, liderazgo, Física, Química, derecho de autor y desarrollo de tecnología en la protección de archivos electrónicos (DRM). Además, hay materias comunes y muy pocos prerrequisitos.	Las materias se deben clasificar con base en el contenido de los programas, tomando en cuenta las recomendaciones del <i>Marco de referencia de los CIEES</i> , y considerando los contenidos mínimos para cada asignatura que establece el CACEI. Eliminar en lo posible los repases en todas las



Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
			<p>asignaturas.</p> <p>Considerar la impartición de un curso de ética profesional que fortalezca en el alumno su vocación y la conciencia de la dignidad, el deber y el ejercicio de la libertad, a través del conocimiento de la individualidad y de la diferencia.</p> <p>Es necesario que las academias revisen los contenidos de las asignaturas y tomen en cuenta los prerrequisitos de cada curso mediante esquemas de seriación sencillos pero suficientes para garantizar la continuidad en el aprendizaje.</p>
5.	Implantar una política institucional para la evaluación y actualización del plan de estudios.	No se ha realizado ninguna actualización del plan de estudios desde su creación. Asimismo, falta mayor planeación en la evaluación y actualización constante de las asignaturas del plan de estudios.	La revisión del plan de estudios deberá realizarse cuando menos una vez cada cinco años. Es necesario que en la evaluación y actualización, participen profesores, egresados y empleadores de la región.
6.	Fomentar entre los estudiantes el cumplimiento oportuno del servicio social y analizar el impacto del mismo en la formación integral de los estudiantes.	Por falta de conocimiento, tiempo e interés, un gran número de alumnos del PE no realizan su servicio social a tiempo y eso les impide titularse.	El coordinador del programa de servicio social debe programar la asesoría y supervisión de los estudiantes en servicio social, promover el cumplimiento oportuno, elaborar estadísticas sobre satisfacción del estudiante, gestionar incentivos y reconocimiento para el desempeño exitoso, entre otros. <p>Es deseable que el servicio social esté orientado a actividades propias del programa.</p>



Alumnos

Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
7.	Mejorar el programa de educación continua.	En el programa de educación continua, no se tienen cursos disciplinares en el área evaluada.	El coordinador del PE debe disponer que se ofrezcan cursos de educación continua de forma constante. La programación de actividades de actualización profesional y la impartición de cursos de educación continua a empresas de la región servirán también como medios para dar a conocer a la comunidad el PE y la institución, así como para captar fondos y regresar egresados a la institución.

Personal académico

Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
8.	Contratar profesores exclusivos del programa con especialidad afín al programa.	En ocasiones no hay la suficiente oferta académica para solventar las necesidades de ciertas asignaturas. También es importante señalar que no hay muchos profesores con la formación que el programa educativo requiere.	Los profesores de tiempo completo deben tener una especialidad afín al programa al cual estén adscritos.



Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
9.	Realizar un análisis estadístico de las actividades de los profesores, optimizar el procedimiento de evaluación del desempeño académico e implantar un medio para que el personal docente registre la asistencia a clases.	No se tiene un control estricto de las actividades, de la evaluación ni de la asistencia de los profesores.	Es necesario realizar el análisis estadístico de las actividades de los profesores y que se considere la recomendación del <i>Marco de referencia</i> en relación con las horas idóneas para cada actividad. En el análisis estadístico de la asistencia del personal académico se debe considerar inasistencias, comisiones, incapacidades por enfermedad, etcétera. De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación se deben tomar acciones para que los indicadores contribuyan a mejorar el desempeño del profesorado.
10.	Fomentar la consolidación de las academias.	En el PE se tiene un cuerpo académico en consolidación y otro en formación, aunque el primero no refleja resultados en el área evaluada.	Corresponde las autoridades del instituto reglamentar el funcionamiento de las academias para evitar que se conviertan en órganos con funciones administrativas. Las academias deben realizar acciones diversas que guarden relación con el programa, como las siguientes: proponer modificaciones al plan de estudios y programas de materia; proponer la asistencia a cursos, congresos y otros encuentros académicos; participar en encuentros académicos organizados por la unidad académica; asesorar a las autoridades de la unidad académica; promover la elaboración de libros de texto y de consulta y revisar y



Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
			validar los trabajos de material didáctico presentado por los profesores; promover la cohesión del profesorado de las diferentes áreas y el trabajo interdisciplinario en el programa.

Servicios de apoyo a los estudiantes

Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
11.	Incorporar el servicio de tutoría para los estudiantes.	No se cuenta con un programa formal de tutorías a nivel institucional.	Es responsabilidad de las autoridades de la universidad, optimizar el desempeño de los estudiantes, así como incorporar lo antes posible un lugar para la tutoría, y que se establezca un programa en que se especifiquen los nombres de los profesores y los horarios de atención y, por último, hacerlo del conocimiento de los alumnos. También es necesario que se evalúen los resultados.
12.	Diseñar un programa de enseñanza de idiomas.	No se tiene un programa establecido de enseñanza de idiomas. Asimismo, se detectó por parte de los egresados una preocupación sobre el grado de dominio técnico en el idioma Inglés.	Compete a las academias determinar el grado de dominio del idioma inglés que el egresado requiere, y que se incorpore como requisito de titulación que el alumno acredite una prueba estandarizada.
13.	Difundir el programa de becas.	No se aprovechan la cantidad de recursos que existen para becas aún cuando los alumnos de la región son de bajos recursos.	Es responsabilidad del coordinador del PE usar un mayor número de canales de comunicación (páginas de Internet, periódico mural, entre otros) para dar a conocer los reglamentos y requisitos para acceder a las becas a los estudiantes.
14.	Desarrollar un sistema de reconocimiento a la	No existe un programa que reconozca a los estudiantes de alto desempeño.	Es atribución, por ejemplo, del coordinador del PE, junto con las autoridades



Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	calidad académica de los alumnos.		administrativas, la creación de un programa de premios, estímulos y otras acciones que reconozcan a los estudiantes de alto rendimiento. Es importante que el sistema sea efectivo y conocido por la comunidad académica.

Instalaciones, equipo y servicios

Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
15.	Proporcionar un lugar apropiado a los profesores del programa.	Se carece de espacios para profesores por lo que hay muchas aulas adaptadas en forma de cubículos.	Es indispensable concluir el edificio que albergara las áreas administrativas y de docencia con los espacios físicos donde los profesores podrán desarrollar eficazmente sus actividades académicas. Igualmente, es esencial proveer a los cubículos de librerías y equipos de cómputo.
16.	Fomentar la creación de laboratorios exclusivos del programa.	No existen laboratorios exclusivos para las materias de la carrera.	Es obligatorio que en el corto plazo se incorporen al PE los laboratorios de fotografía digital, video, guiones, arte, un cuarto oscuro de revelado y un espacio destinado para la sonorización de proyectos y de edición de sonido. También se deben incluir los de física y de química. Es responsabilidad del coordinador de la carrera solicitar los apoyos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), así como del sector productivo, para la adquisición de equipo suficiente en orden a que los alumnos puedan efectuar todas las actividades prácticas de las materias y de manera autónoma.



Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
			Corresponde a las academias determinar las obras y equipos prioritarios, y formular los presupuestos y solicitarlos formalmente a las autoridades competentes.
17.	Enriquecer el acervo bibliográfico.	Faltan títulos diferentes y actualizados para soportar los contenidos temáticos de las materias, así como mayor número de volúmenes por título, y no existen suscripciones a publicaciones periódicas.	Se juzga fundamental que el acervo tenga al menos 5 títulos diferentes para cada asignatura y un número de ejemplares de un mismo título adecuado a la matrícula estudiantil del PE. Corresponde a las academias elaborar las listas de libros que anualmente deberán adquirirse y pedir que se agilice el proceso de adquisición de títulos, así como formular la lista de suscripciones a revistas de la especialidad que sean necesarias y suficientes para la población del PE y programar y solicitar anualmente su renovación.

Trascendencia del programa

Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
18.	Crear un programa de seguimiento de egresados.	No existe un programa de seguimiento de egresados.	Es imperioso que el coordinador del PE establezca mecanismos que permitan desarrollar estadísticas confiables que consideren el número de egresados y su inserción en el medio profesional. También, es aconsejable que se mantenga una comunicación permanente con las empresas que han empleado a los egresados de este programa para obtener indicadores de desempeño.



Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
19.	Crear programas dirigidos a incrementar la eficiencia terminal y de titulación, y disminuir el índice de deserción.	Los índices de eficiencia terminal y de titulación son muy bajos. Aún no están concluidos los estudios de deserción.	Se propone que a través de las tutorías se mejoren las eficiencias terminal y de titulación. Entre otras cosas, deben apoyar para que se solucionen problemas de los estudiantes, se corrijan deficiencias de aprendizaje en las distintas asignaturas y se informe oportuna y adecuadamente qué opción de titulación conviene más a cada alumno. Es muy importante detectar las causas de la deserción de los estudiantes, a través de las estadísticas de la eficiencia terminal por cohorte generacional, y que las autoridades las atiendan (la ayuda vía becas podría paliar los escasos recursos económicos del alumno), a fin de mejorar los índices de egreso del programa.

Productividad académica

Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
20.	Incentivar la realización de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales.	La carrera cuenta con 140 egresados y apenas hay 20 titulados. Existe poca disposición de los docentes para motivar a los alumnos a realizar tesis; en el momento de la visita sólo había 5 alumnos que estaban trabajando en una tesis.	Se debe buscar la realización de mayor número de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, en el que participen los estudiantes y profesores a través de la elaboración de tesis.
21.	Instrumentar una política institucional que favorezca e impulse las líneas de investigación.	No hay evidencia del desarrollo de investigación donde se involucre el personal de tiempo completo ni líneas de investigación adecuadas al programa. Son insuficientes los recursos	Es primordial redistribuir las cargas académicas de los PTC, equipar los laboratorios y crear vínculos con el sector industrial. Es necesario consultar a otras dependencias de la



Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
		económicos, sólo unos cuantos investigadores solicitan el apoyo de los alumnos y no se observó ninguna articulación de la investigación con la docencia.	universidad que desarrollen investigación, sobre sus políticas. Asimismo, es preciso asignar una partida del presupuesto para soportar las actividades de investigación.

Vinculación con los sectores de la sociedad

Núm	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
22.	Fortalecer la vinculación del programa con los diversos sectores de la sociedad.	Falta formalizar los vínculos ya establecidos, incrementar los convenios de prácticas profesionales y la vinculación con las empresas de la región, así como aumentar la vinculación interinstitucional.	La Unidad de Vinculación habrá de asumir, entre otras funciones, la tarea de invitar al sector productivo de la región a participar en los procesos de actualización del plan de estudios (PE). Esta entidad también se debe responsabilizar de las prácticas y visitas técnicas de los estudiantes del programa y de los vínculos del personal académico con los sectores industrial y social.